

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

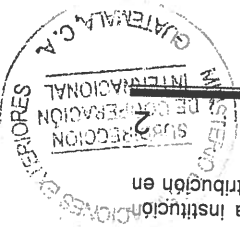
Título del proyecto: Primer Reporte Bienal y Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático

País: Guatemala	Asociado en la implementación: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Disposiciones de gestión: NIM
-----------------	--	-------------------------------

CPAP 2015-2019. Firmado entre el Gobierno de Guatemala y PNUD.
Efecto #1 del UNDAF/CPD: El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno correspondientes, elaboran conjuntamente políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para hacer frente a los fenómenos naturales.
Producto 2: Las instituciones ambientales mejoran sus capacidades para aplicar el marco jurídico y normativo relativo a la adaptación y mitigación al cambio climático, la energía sostenible, la biodiversidad y la degradación ambiental.
Plan Estratégico del PNUD 2014-2017
Resultado 2. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática
Producto 2.5 marcos, políticas e instituciones jurídicas y normativas en capacidad de asegurar la conservación, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, en consonancia con las convenciones internacionales y la legislación nacional.

Categoría de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD: <u>Riesgo Bajo</u>	Marcador de Género del PNUD: 1
Número de ID de Proyecto/Número de ID de Adjudicación en Atlas:	Número de ID de Producto/Número de ID de Proyecto en Atlas:
Número de ID de PIMS del PNUD-FMAM:	Número de ID del FMAM:
Fecha de inicio prevista:	Fecha de finalización prevista:
Fecha del Comité de Evaluación de Proyectos Locales:	





¹ El financiamiento que brinda el F/MAM es considerado como fondos adicionales o incrementales. Estos recursos financiarán actividades con el fin de que un proyecto llegue a generar beneficios ambientales mundiales, actividades que no podrían realizarse con el presupuesto con el que cuenta el país en la actualidad.

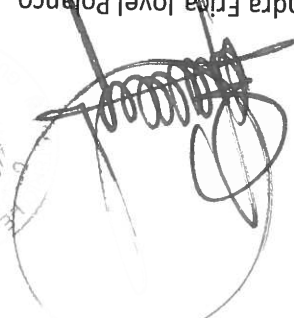

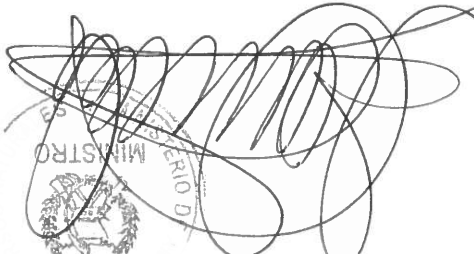



² Cofinanciamiento: son los recursos de proyectos que no provienen del F/MAM pero resultan imprescindibles para alcanzar los objetivos de los proyectos financiados por el F/MAM y contribuyen directamente a los resultados del proyecto futuro. Estos recursos pueden ser en especie o en efectivo

³ El F/MAM considera como contribución en especie la cuantificación proporcional de la capacidad instalada de una institución en pública, monto que contribuirá a los resultados de un proyecto financiado por el F/MAM. El F/MAM considera como contribución en efectivo, la cuantificación proporcional de salarios del personal de una institución pública.

PLAN DE FINANCIACIÓN	
Donación para el Medio Ambiente Mundial - F/MAM ¹	USD 852,000.00
Recursos del objetivo de la distribución con cargo a los fondos básicos (TRAC) del PNUD	USD 00.00
Cofinanciación en efectivo administrada por el PNUD (Iniciativa BIOFIN y NAP-Agr)	USD 350,000.00
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	USD 1,202,000.00
COFINANCIACIÓN PARALELA EN ESPECIE² (toda la demás cofinanciación que no sea en efectivo administrada por el PNUD)	
Gobierno (MARN) ³	USD 178,480
(2) Total de cofinanciación	USD 178,480
(3) Gran total de financiación del proyecto (1)+(2)	USD 1,380,480

Breve descripción del proyecto: El proyecto facilitará las condiciones para que el Gobierno de Guatemala (Gog) y actores locales puedan formular la Tercera Comunicación Nacional (3CN) y el Primer Informe Bional actualizado (1BUR) mediante el fortalecimiento de la gobernanza y arreglos institucionales como base para la gestión coordinada de los esfuerzos nacionales en materia de cambio climático (CC) y en cumplimiento de los acuerdos alcanzados ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El proyecto contribuirá a sistematizar la información relacionada a las circunstancias nacionales, generar información para el inventario de Gases de Efecto Invernadero (INVGEl), específicamente Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU por sus siglas en inglés) y en el sector Energía; subsector Transporte, y a integrar la información de los sectores; Energía, Productos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos para presentar el quinto, sexto y séptimo INVGEl. La 3CN y 1BUR, generará información a través de estudios específicos de carácter regional y nacional relacionada a vulnerabilidad, adaptación y mitigación que respondan a las necesidades del país, proveyendo insumos que sirvan para el análisis y revisión de las políticas, normativas, estrategias y planes en materia de Cambio Climático (CC) y a orientar adecuadamente la formulación y ejecución de programas y proyectos. Aunque el proyecto no es determinante, contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 (ODS 13), las metas en materia de CC 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2032 y la Política General de Gobierno 2016 - 2020.



FIRMAS	
<p>Fecha/Mes/Año: 0 8 DIC 2017</p>	<p>Acordado con el gobierno</p> <p>Sandra Erika Jovel Polanco Ministra de Relaciones Exteriores</p>  
<p>Fecha/Mes/Año: 13/10/2017</p>	<p>Acordado con asociado en la implementación</p> <p>Sydney Alexander Samuels Ministro de Ambiente y Recursos Naturales</p>  
<p>Fecha/Mes/Año: 14/12/2017</p>	<p>Acuerdo con el PNUD</p> <p>Rebeca Arias Flores Coordinadora Residente del SNU Representante Residente del PNUD Naciones Unidas Guatemala</p>  



LISTA DE ACRÓNIMOS

AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés)
ABMA	Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA, por sus siglas en inglés)
BAU	Business as Usual (BAU, por sus siglas en inglés)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOFIN	Financiamiento de la Biodiversidad
BM	Banco Mundial
BUR	Informe Bienal Actualizado (BUR, por sus siglas en inglés)
BURS	Informes Bienales Actualizados (BURS, por sus siglas en inglés)
CC	Cambio Climático
CH ₄	Metano
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CN	Comunicación Nacional
1CN	Primera Comunicación Nacional
CNCC	Consejo Nacional de Cambio Climático
CNCG	Programa Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala
CTA	Comité Técnico Asesor
CO	Monóxido de carbono
CO ₂	Dióxido de carbono
CO ₂ -eq	Dióxido de carbono equivalente
CONAP	Consejo Nacional de Areas Protegidas
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CP	Coordinador del Proyecto
EA	Actividades Habilitadoras (EA, por sus siglas en inglés)
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
ENC	Encuesta Nacional Continua
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés)



FAMM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEF	Global Environment Facility (GEF, por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
Gg	Gigagramo
GIMBUT	Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
GOG	Gobierno de Guatemala
Ha	Hectárea
IAP	Informe Anual de Proyecto
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDC	Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés)
INE	Instituto Nacional de Estadística
INVGEI	Inventario de Gases de Efecto Invernadero
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC, por sus siglas en inglés)
JP	Junta de Proyecto
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés)
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MRV	Medición, Reporte y Verificación
MW	Megavatios
M&E	Monitoreo y Evaluación
NAMAS	Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés)
NCS	Comunicaciones Nacionales (NC, por sus siglas en inglés)
NIM	Modalidad de Implementación Nacional (NIM, por sus siglas en inglés)
NMVOC	Compuestos Orgánicos Volátiles Distintos al Metano (NMVOC, por sus siglas en inglés)
N ₂ O	Óxido Nitrroso
NO _x	Óxidos de Nitrógeno
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
PANCC	Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático
PAPP	Plan de Acción de Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés)
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
PIB	Producto Interno Bruto
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales

PINPEP Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNCC Política Nacional de Cambio Climático

PNDRI Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

PNPDM Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROBOSQUE Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques

PP Precipitación Pluvial

REDD+ Reducción por Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques; + (Función de la conservación y gestión sostenible de bosques y aumento de reservas de carbono forestal en países en desarrollo)

RTA Asesor Técnico Regional/Coordinador Proyecto (RTA, por sus siglas en inglés)

SAN Seguridad Alimentaria y Nutricional

SECONRED Secretaría de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

SEGPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SIN Sistema Nacional de Interconectado

SINASAN Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SGCC Sistema Guatemalteco de Ciencias de Cambio Climático

SNICC Sistema Nacional de Información de Cambio Climático

SO₂ Dióxido de azufre

UGP Unidad Gestión del Proyecto

USAID

UNFCCC Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés)

UNDP CO

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de País (UNDP CO, por sus siglas en inglés)

UNDP EEG

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Grupo de Ambiente y Energía (UNDP EEG, por sus siglas en inglés)

UNDP RCU

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Unidad de Coordinación Regional PNUD (UNDP RCU, por sus siglas en inglés)

UNDP RTA

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Asesor Técnico Regional (UNDP RTA, por sus siglas en inglés)



Tabla de Contenido

1. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	8
2. ESTRATEGIA.....	10
3. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO:.....	28
4. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO.....	31
5. ARREGLOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN.....	38
6. MONITOREO, MARCO DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN.....	41
7. CONTEXTO JURÍDICO.....	46
8. ANEXOS.....	48
A. Plan de Trabajo Multianual.....	48
B. Términos de Referencia para el/la Coordinador/a del Proyecto y Asistente Administrativo/Financiero del proyecto.....	57
C. PNUD. Diagnóstico Social y Ambiental.	60
D. Informe sobre la garantía de la calidad de los proyectos del PNUD. Completada por la Oficina de País del PNUD en Guatemala (Project Quality Assurance Report).....	69
E. Gestión de Riesgos.....	70
F. Resultados de la evaluación de la capacidad del socio de ejecución del proyecto y de la microevaluación de HACT.....	72
G. Informe final del proyecto del informe de actualización de la comunicación nacional / nombre del país.....	73
H. Carta de Endoso.....	82



1. ANÁLISIS SITUACIONAL

Guatemala ratificó el acuerdo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en el año 1995 y el protocolo de Kyoto en el año 1999. En relación a los compromisos adquiridos ante la CMNUCC se ha guiado por las directrices de las Partes no-Anexo I adoptadas en la decisión 17/CP.8. De acuerdo a los compromisos asumidos, el Gobierno de Guatemala (GOG) presentó la Primera Comunicación Nacional (1CN) el uno de febrero del 2002, la Segunda Comunicación Nacional (2CN) el 11 de enero del 2016 y su Contribución Previsita y Determinada Nacional (INDC) el 30 de septiembre del 2015.

El GOG se está preparando para iniciar la formulación de la Tercera Comunicación Nacional (3CN) y Primer Informe Bial (1BUR) bajo el enfoque de la CMNUCC. En el contexto de las previas CNS, el GOG preparó cuatro inventarios de gases de efecto invernadero (INVEI), cubriendo el período entre 1990 al 2005 (1990,1994, 2000 y 2005)⁴ usando las Guías para del Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero el IPCC, 1996. Estos inventarios se han realizado en los sectores; Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos, que han permitido generar información sobre el estado del país en dicho tema, coadyuvando a una mejor comprensión del cambio climático (CC) por parte de funcionarios, formadores de política, sector privado, sociedad civil organizada, academia, decisores y población en general. El principal logro de la 1CN (2001), fue que el GOG obtuvo información apropiada y una panorámica del estado de la emisión de gases efecto invernadero (GEI), lo cual ayudó a orientar la formulación de leyes, políticas, planes, programas y proyectos, el principal logro de la 2CN (2015), fue que el GOG logra sistematizar los avances para desarrollar el INVEI y consolidar el aporte del Gobierno y de los demás sectores de la sociedad guatemalteca en respuesta al CC, tanto en materia de adaptación como de mitigación, aportando información de 4 INVEI, acciones desarrolladas en adaptación y mitigación y un análisis de las carencias y necesidades, relacionadas con el financiamiento, tecnología y capacidades para hacer frente al CC, así como el desarrollo de capacidades técnicas para la formulación de las futuras CNS.

Guatemala contribuyó con el 0.04% de emisiones, 14,742 Gg de CO₂-equivalente (Gigagramo) en el año 1990. En la propuesta que Guatemala realizó ante la CMNUCC sobre INDC, de acuerdo al principio de responsabilidad comunes pero diferenciadas y sus actuales capacidades, propone lograr una reducción no condicionada del 11.2% de sus emisiones GEI totales del año base 2005 proyectado al año 2030 (esta meta se propone considerando únicamente inversiones financieras de carácter nacional). Esta reducción del 11.2% implica que las emisiones, en un escenario Business as Usual (BAU, por sus siglas en inglés) de 53.85 millones de toneladas de CO₂-eq estimadas para el año 2030, serán reducidas a un valor de 47.81 millones de toneladas de CO₂-eq en ese año. Guatemala plantea una reducción más ambiciosa que la anterior, de hasta el 22.6% de sus emisiones GEI totales del año base 2005 proyectado al año 2030 (como condición para alcanzar esta meta, será necesario contar con el apoyo técnico y financiero proveniente de recursos internacionales públicos y privados, nuevos y adicionales). Esta reducción del 22.6% implica que las emisiones, en un BAU de 53.85 millones de toneladas de CO₂-eq para el año 2030, serían reducidas a un valor de 41.66 millones de toneladas de CO₂-eq en ese año.

Con relación a las emisiones de GEI por sectores, en el sector energía Guatemala ha venido realizando importantes progresos orientados a la diversificación de la matriz energética, en la cual se ha priorizado la generación de energías renovables, para el 2014 la relación de producción de energía renovable fue del 70% y no renovable de 30%. Por otro lado, en el 2015 se estima que el 64% de la población hizo uso de la leña como energía para cocinar sus alimentos y calentar su vivienda. En el año 2012 la demanda de leña fue de 27.98 millones de m³, lo que hace insostenible la capacidad de los bosques para suplir dicha demanda en constante crecimiento en el futuro. Por ello se ha desarrollado la Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013 – 2024, la cual propone establecer al menos 48,000 Ha de plantaciones y sistemas agroforestales con el apoyo de los programas de incentivos forestales (Programa de incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques [PROBOSQUE] y Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras

⁴ MARN, (2015). Segunda Comunicación Nacional Sobre Cambio Climático Guatemala. 224p.



de Vocación Forestal o Agroforestal [PINFEP]) que producirán aproximadamente 1.2 millones de m³ de leña cada año e implementará al menos 650,000 estufas mejoradas ahorradoras de leña al año al 2023⁵.

En el sector agropecuario, Guatemala posee dos actividades principales que son fuentes importantes de emisiones: la fermentación entérica del ganado (139.041 CH₄ [en Gg], al año 2005) y el manejo del estiércol (5.190 CH₄ y 0.715 N₂O [en Gg], al año 2005); y la fertilización nitrogenada de los suelos agrícolas. Para revertir dicha situación Guatemala a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) ha iniciado un proceso de promoción de pequeños biogestores familiares y el uso de abonos orgánicos.

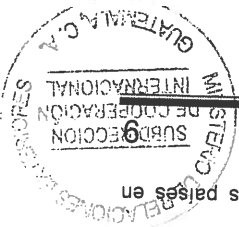
El cambio en el uso de la tierra, en particular la conversión de bosques y praderas ha sido y se prevé que siga siendo una de las tres categorías principales de emisiones GEL. Para reducir las emisiones asociadas, Guatemala ha establecido varios proyectos para contrarrestar la deforestación y la degradación y mejorar las reservas de carbono, entre los que destacan el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y PINPEP, entre ambos a nivel nacional la captura de la tasa de ganancia forestal (tCO₂) en el período 2001 al 2010 fue de 9,570,841.00. A su vez Guatemala se adhirió a la propuesta del Banco Mundial (BM) por medio del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) con la finalidad de establecer la Estrategia Nacional Reducción por Emisiones netas de GEL.

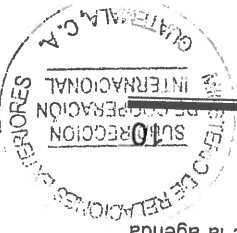
Se estima que únicamente el 25% de los desechos sólidos son dispuestos en rellenos sanitarios y vertederos controlados, mientras que el resto son dispuestos en botaderos a cielo abierto o quemados. El 88% de los sitios para la disposición final de desechos sólidos no están autorizados o son vertederos clandestinos, en el año 2005 las emisiones de CH₄ fueron de 49,599 Gg y de N₂O de 0.616 Gg. Para contrarrestar esta situación, el MARN presentó ante el Consejo del Fondo de las Acciones Nacionales Aprobadas de Mitigación (NAMAS⁶), el proyecto "Reducción de Emisiones de GEL y su compensación a través de la integración del componente de mitigación en la gestión integral de residuos y desechos sólidos en las cuencas de los lagos de Amatitlán, Izabal y Petén Itzá", el cual se propone implementar entre el 2016 y 2021. Con relación a proyectos privados de reducción de generación de energía y reducción de emisiones, en el vertedero municipal de la Zona 3 de la Ciudad de Guatemala, el más grande del país, el cual recibe 1,044.2 ton/día de residuos domiciliarios (de 10 municipios y una población de 1.92 millones), en el año 2014 se aprobó el Proyecto de Biogás del Vertedero El Trébol, el cual tiene capacidad de generar 4.8 megavatios (MW). Con el inicio del funcionamiento de este proyecto, se estima que se logrará una reducción promedio anual de 141,597 tCO₂-eq, por medio de la reducción de las emisiones de metano en el proceso de producción de electricidad y las antorchas instaladas, así mismo porque al conectar la planta al Sistema Nacional de Interconectado (SIN), se apoyará la diversificación de la matriz energética, por medios renovables. Con relación al manejo de aguas industriales existen cinco proyectos para el manejo de aguas residuales de los procesos de extracción de aceite de palma africana y de alcohol de caña de azúcar. En total, estos proyectos permitirán la reducción de unas 246 mil tCO₂-eq anuales.

Desde el año 2011 Guatemala ha estado movilizándose recursos externos para acciones de adaptación y resiliencia al clima; para finales del 2015, Guatemala recibió aproximadamente US\$34,521,546. La mayor cantidad de fondos han provenido para los Programas y Proyectos incluyendo: a) Programa de Apoyo a la Agenda Nacional de Cambio Climático", b) Desarrollo Rural y Adaptación al Cambio Climático-ADAPTATE-, c) Reformas Estructurales para la Construcción del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático", "Agenda Estratégica Interinstitucional -MARN-, Secretaría de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SECONRED-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- con el apoyo de la Alianza por la Resiliencia, Fase I y Fase II", d) Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socio-Económicas Fortalecidas en Guatemala", e)

⁵ MARN, (2015). Segunda Comunicación Nacional Sobre Cambio Climático Guatemala. 224 p.

⁶ NAMA (Nationally Appropriate Mitigation Actions) se refiere a cualquier acción que reduce las emisiones en los países en desarrollo, y se prepara en el marco de una iniciativa gubernamental nacional (UNFCCC, 2015).





Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”, f) Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino – Costeras, g) Financiamiento de la Biodiversidad -BIOFIN-, y h) Apoyo al MARN en la elaboración e implementación de la estrategia de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero de Guatemala, incluyendo la Preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Guatemala REDD+”. Dichos recursos han contribuido a lograr la preparación, seguimiento, fortalecimiento y monitoreo de la agenda nacional de cambio climático y de acciones de planificación, y ejecución, en los temas de vulnerabilidad, adaptación y mitigación, contribuyendo a reducir los impactos del CC en el país y a reducir la emisión de GEI.

En cumplimiento a la CMNUCC y a los compromisos de presentar las CNS cada 4 años y BURs en forma bienal, el financiamiento del Global Environment Facility (GEF) es necesario. El GOG no ha podido por falta de financiamiento, otorgar el acompañamiento adecuado al proceso de entrega de las CNS, de tal forma que la ICN no se ha cumplido con la entrega de los BURs. En virtud de ello, esta iniciativa busca fortalecer y contribuir a institucionalizar el proceso para poder formular la 3CN y el 1BUR. Esto implica: a) Fortalecer las capacidades nacionales para desarrollar arreglos institucionales y la plataforma de gobernanza en CC, entre el Grupo de Coordinación Institucional (GCI) y el Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra (GIMBUT) ambos conformados por el MARN, MAGA, CONAP e Instituto Nacional de Bosques (INAB), grupos de la sociedad civil, cooperación internacional (Agencia Alemana de Cooperación Internacional [GIZ], Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]); b) Generar y sistematizar información (principalmente para mantener y actualizar periódicamente los inventarios de GCI), y consolidar los recursos humanos, tecnológicos y medios tecnológicos; c) Consolidar el sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV); y d) Desarrollar estudios que permitan reducir los vacíos de información y acompañamiento a los convenios internacionales. La contribución de la 3CN y 1BUR le permitirá al país tomar decisiones de política, normativa y de implementación de programas y proyectos que permitan mejorar en el mediano plazo su capacidad de reducir su impacto al CC global.

2. ESTRATEGIA

2.1. Justificación del Proyecto:

Esta iniciativa está alineada con el Área Focal Estratégica del GEF-6 sobre Mitigación al Cambio Climático, en cumplimiento al Objetivo CCM3; “fomentar condiciones propias para incorporar los aspectos sobre Mitigación en las estrategias de desarrollo sostenible”. Con especial atención al Programa 5 de este objetivo, el cual indica; “Integrar los resultados de las obligaciones de las convenciones y actividades de apoyo en la planificación nacional y su contribución a la mitigación”. Esto permitirá dar cumplimiento a los compromisos ante la CMNUCC principalmente lo relacionado con los artículos 4 y 12 de dicha convención y las directrices de las Partes no-Anexo I de la CMNUCC adoptadas en la decisión 17/CP.8. Los resultados del proyecto contribuirán a generar información y a crear y consolidar las condiciones para la sistematización de las CNS y BURs, lo cual permitirá incorporar las acciones para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 (ODS 13)⁷, las metas de la Política General de Gobierno 2016 – 2020⁸, las metas nacionales en materia de CC 2030 y las metas de la Agenda Global de CC. El proyecto también está alineado con el Resultado 3.1 de UNDAF: Las políticas indicadas ya están en marcha, así como la legislación pertinente, la cual está siendo aplicada, con el fin de orientar adecuadamente los aspectos relacionados al medio ambiente, la energía, el cambio climático y la resiliencia a desastres producidos por causas naturales y humanas.

⁷ Naciones Unidas, (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. (41 p.)

⁸ SEGEPLAN, (2015). Política General de Gobierno 2016 -2016. 42 p.



9 MARN, (2015). Segunda Comunicación Nacional Sobre Cambio Climático Guatemala. 224 p.
10 MARN, (2016). Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación de Cambio Climático -PANCC-

2.2 Apropriación del país:

1. Disponer de un mayor y más amplio conocimiento del cambio climático y sus efectos adversos.
2. Identificación y evaluación de las medidas de adaptación
3. Asignación de funciones y actividades a los diferentes sectores (públicos, privados) organizaciones no gubernamentales, universidades, etc.).
4. Evaluación de las oportunidades de contribuir al desarrollo sostenible nacional a través de la implementación de proyectos de mitigación de emisiones de GEI.
5. Una mayor participación, contribución, representación (en los diferentes niveles y foros) inclusión de oportunidades, financiamiento, capacitación, formulación (de políticas, estrategias, planes y documentos) y negociación, con equidad de género.
6. Sistematizar y operar el proceso de elaboración de las CNS y BURs.

Con la implementación de estas acciones se espera que la población guatemalteca se beneficie con:

Los resultados de la 3CN/1BUR beneficiarán a la población guatemalteca al disponer de una mayor información sobre el CC, a revisar las estrategias y acciones propuestas en el Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PANCC)¹⁰, que se deberán implementar localmente, asegurando los mecanismos de monitoreo, reporte y verificación y avanzar hacia una menor contribución de emisiones y un mayor desarrollo de la resiliencia al CC. Esto permitirá a su vez hacer una revisión de las políticas y normativas relacionadas al CC.

Guatemala ha presentado dos CNS (2001 y 2015), ha realizado cuatro INVGEL⁹ y actualmente está solicitando apoyo del GEF para el desarrollo de la 3CN y el 1BUR. Entre la primera y segunda CN pasaron 14 años, esto como producto de: a) Débil gobernanza y arreglos institucionales, b) Limitadas capacidades técnicas para la formulación de las CNS, c) Limitada cantidad y calidad de información para el desarrollo de los INVGEL, d) Limitada información relacionada a vulnerabilidad, adaptación y mitigación, y e) Falta de apoyo y consensos con los sectores claves, principalmente el sector privado, agricultura y forestal. En función de ello, esta iniciativa propondrá acciones para reducir las limitaciones indicadas, a través de las siguientes acciones: a) Fortalecer la gobernanza y al equipo técnico con el seguimiento adecuado para formular la 3CN y 1BUR, b) Apoyar en la generación de información para los INVGEL (principalmente Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra [AFOLU, por sus siglas en inglés] y Energía) c) Integrar la información de los inventarios de Energía, Productos Industriales y Residuos, f) Facilitar estudios en los temas de vulnerabilidad, adaptación y mitigación y sobre todo g) Propiciar la "coordinación" y fortalecer las acciones nacionales del sector público (instituciones de Gobierno), sector privado, ONG's, municipalidades, sociedad civil y proyectos que ejecutan actividades que contribuyen a generar información; como el Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones (financiado por USAID), proyecto Reducción por Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques REDD+/MARN (financiado por el FCPF e implementado por el BID) y Programa Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala (CNGG) financiado por USAID.

A nivel nacional, el principal responsable de coordinar las iniciativas relacionadas con el Cambio Climático es el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC), fungiendo como secretario el MARN con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). A nivel de Gobierno corresponde al MARN, como responsable del tema de CC otorgar el seguimiento adecuado a los compromisos ante la CMNUCC y preparar las CNS. Específicamente para la formulación de las CNS se propone conformar el Comité Técnico Asesor (CTA), integrado por un equipo de técnicos especialistas del MARN y los representantes de las mesas de trabajo (una por cada uno de los sectores: Energía, Procesos Industriales, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos [4]) en el cual participan instituciones de Gobierno, sector privado, la academia, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), sociedad civil y cooperación internacional.

Guatemala ha iniciado acciones concretas para enfrentar los desafíos que representa el CC. Cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático, Acuerdo Gubernativo 329-2009, Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y la Ley Marco de Cambio Climático¹¹ (7-2013), mediante la cual se creó el Consejo Nacional de Cambio Climático, Art. 8. El CNCC integra a los sectores del país: Gobierno central, gobiernos locales, autoridades indígenas, sector privado, organizaciones indígenas y campesinas, organizaciones no gubernamentales y universidades. Adicionalmente, existen esfuerzos de otros sectores de la sociedad, tales como: La Mesa Nacional de Cambio Climático, la Mesa Indígena de Cambio Climático, el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCC). A su vez, el CNCC y la SEGEPPLAN en cumplimiento al Artículo 11 de la Ley Marco de Cambio Climático, han presentado (octubre de 2016) el PANCC, el cual será la guía sobre las acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo y que deberá ser actualizado conforme a los resultados de las comunicaciones nacionales de CC.

Las contribuciones contenidas en el NDC se incorporan al Plan Nacional de Desarrollo 2032, en un esfuerzo articulado, coherente y sistémico con los ODS al 2030, con un enfoque bajo en emisiones. Lo anterior, cumpliendo con los mandatos de la PNCC, la Ley Marco de Cambio Climático y sus salvaguardas (Art. 3), los derechos humanos, la equidad de género, los derechos de los pueblos indígenas y los principios reconocidos internacionalmente por el país.

Para enfrentar, reducir y mejorar las condiciones, oportunidades y equidad entre hombres y mujeres (con enfoque de género) el GOG ha propuesto la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM), el Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008 - 2023, la Agenda Articulada de las Mujeres Mayas, Garfúnas y Xincas, la Política Ambiental de Género del MARN, el Plan Nacional de Desarrollo 2032 y la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR); en ese sentido, la presente iniciativa se alinea con dichos instrumentos al considerar y contribuir el enfoque de género en la implementación de la misma.

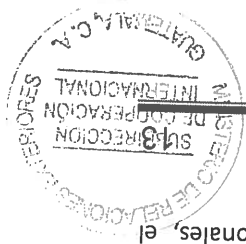
En función de lo expuesto, la presente iniciativa es importante, por cuanto apoyará con información actualizada de los INVEI (2010, 2014 y 2016) y análisis pertinentes de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático, que son relevantes para determinar si las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos están dando respuesta a las necesidades del país, o si por el contrario, es necesario revisar y replantear los mismos, principalmente las acciones concretas que se ejecutan para reducir tales impactos, los presupuestos a nivel de Gobierno central y gobiernos locales, los cronogramas de ejecución de dichas iniciativas y las necesidades de tecnificación y capacitación de recurso humano.

Guatemala es una sociedad pluricultural, pluriétnica (conformada por cuatro grupos étnicos; mayas xinka, garfúnas y ladina) y multilingüe (integrada por 23 comunidades lingüísticas). A 2012¹², posee una población estimada de 16.17 millones de personas y una tasa de crecimiento poblacional anual de 2.44%. La mayoría de la población vive en zonas urbanas (51.9%), el resto (48.1%) en zonas rurales. Su población es relativamente joven, ya que el 66.5% de los habitantes cuentan con menos de 30 años de edad. La escolaridad promedio de la población adulta es de 4.1 años. Al 2015, el índice de Desarrollo Humano (IDH) de Guatemala era de 0.49¹³. Al 2014, las cifras oficiales indican que la pobreza total era de 59.3%, mientras que la pobreza extrema ascendía al 23.4%. El índice de Gini para el 2014 fue de 0.53¹⁴. En función de los datos indicados es que esta iniciativa es importante, por cuanto aunque no es determinante, contribuirá al cumplimiento de los ODS 2030, las metas en materia de CC 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2032 y la Política General de Gobierno 2016 – 2020, además de que se enmarca dentro de la políticas y estrategias nacionales en el tema de CC y da respuesta a las mismas, por cuanto permitirá sistematizar y generar información relevante para la construcción de los INVEI (tres), analizar el estado de vulnerabilidad y adaptación; y, determinar acciones de mitigación.

¹¹ Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, La Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala.
¹² <http://www.ine.gov.gt/>
¹³ PNUD, (2016). Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016.- Guatemala 404 p.

¹⁴ República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. 47 p.





El Objetivo del proyecto es asistir a Guatemala en el proceso de construcción de la 3CN y el 1BUR para cumplir con sus obligaciones bajo la CMNUCC.

2.3 Objetivo del Proyecto, Resultados y Productos/Actividades:

Componente 1: Circunstancias Nacionales, Arreglos institucionales, limitaciones y deficiencias, necesidades financieras, técnicas y de capacidad conexas y otra información relevante. Se recopilará y actualizará la información sobre las circunstancias nacionales, tomando en cuenta los resultados de investigaciones, estudios, encuestas nacionales, registros, principalmente con aquellos sectores relacionados a la emisión de GEI (sector Energía, Productos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos). Esta información sobre circunstancias nacionales es crítica para entender la vulnerabilidad país, su capacidad y sus opciones para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, así como sus opciones para mejorar sus emisiones de gases de efecto invernadero dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Los arreglos institucionales para desarrollar apropiadamente este componente, implica que el Comité Técnico Asesor (CTA) propicie la coordinación y acercamiento con otras instituciones de Gobierno que generen información (desarrollan registros, realizan estudios, poseen estadísticas), tales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Educación (MINEDUC), Coordinador Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), SEGEPLAN, sector privado, universidades y centros de investigación, con el fin de obtener la mejor información para el desarrollo de dicho componente. Los productos a obtener a través de este componente implican:

1.1. Características sociales, culturales, climáticas, geográficas, económicas y de recursos naturales y ambientales actualizadas y analizadas.

Este producto presenta la información de las circunstancias nacionales actualizada, haciendo una apropiada y amplia descripción de cada tema, de tal forma que se pueda saber de forma concreta y clara dicha situación para Guatemala.

Actividades:

1.1.1 Compilar y analizar información sobre las circunstancias nacionales, tomando en cuenta los resultados de investigaciones, estudios, encuestas nacionales, registros, principalmente con aquellos sectores relacionados a la emisión de GEI (sector energía, productos industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos).

1.1.2 Desarrollar la adecuada descripción de los temas en el documento de la Tercera Comunicación de Cambio Climático y 1BUR.

1.2. Objetivos nacionales de desarrollo, prioridades, necesidades y asuntos específicos relacionados con el cambio climático analizados.

Este producto entrega un análisis de los objetivos nacionales de desarrollo relacionados al cambio climático, a manera de determinar y conocer los avances y vacíos con relación a dichos cumplimientos y las acciones a desarrollar para cumplir con los mismos.

Actividades:

1.2.1 Desarrollar un análisis del contexto en el cual se están desarrollando los asuntos específicos relacionados al cambio climático, dentro de estos, los avances con relación a los acuerdos internacionales, el

1.2.2 Determinar las acciones y una ruta de trabajo, así como un cronograma para cumplir o complementar aquellos aspectos que no han sido ejecutados con relación a los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.

1.2.3 Desarrollar periódicamente un análisis y evaluación con relación a los avances y cumplimiento de los asuntos específicos relacionados al cambio climático.

1.3. Arreglos institucionales necesarios para la preparación de los informes bienales y las comunicaciones nacionales definidos.

A través de este producto se obtendrá la coordinación, comunicación y acciones necesarias entre el Gobierno central, organizaciones, sector privado y otros grupos de interés para formular la 3CN y el 1BUR.

Actividades:

1.3.1 Reuniones de coordinación entre el sector Gobierno, organizaciones, sector privado y otros grupos de interés.

1.3.2 Definición de una ruta de trabajo y programa para definir la entrega de la 3CN y 1BUR.

1.4. Información de cambio climático desglosada por género colectada y analizada, debiendo atender con especial atención a la recopilación y análisis de información de género en grupos indígenas, grupos en pobreza y pobreza extrema, grupos rurales y grupos ubicados en zonas de mayor vulnerabilidad al CC, por ejemplo, el corredor seco y zonas de inundaciones.

El proyecto contribuirá a realizar un estudio con pertinencia de género debiendo atender con especial atención la recopilación y análisis de información de grupos indígenas, grupos en pobreza y pobreza extrema, grupos rurales y grupos ubicados en zonas de mayor vulnerabilidad al CC.

Actividades:

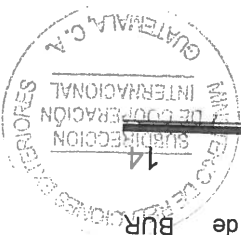
1.4.1 Coordinar a través del MARN, las acciones necesarias con los actores interesados para determinar cómo debe enfocarse el estudio con pertinencia de género a desarrollar para obtener el producto propuesto. Facilitar las acciones para realizar el estudio que permita obtener la información necesaria

1.4.2 Procesar, tabular, y sistematizar la información nacional obtenida, analizar dicha información y generar el informe.

1.4.3 Presentar y socializar a los actores interesados los resultados obtenidos.

La información sobre circunstancias nacionales debe estar claramente relacionada con la información suministrada en otros capítulos de las comunicaciones nacionales; consecuentemente, todas las secciones y aspectos deben estar de acuerdo con la situación nacional y las prioridades de desarrollo. La información que se presente en las circunstancias nacionales deberá estar dentro del marco normativo y legal vigente. La información obtenida será importante para la toma de decisiones, la formulación de políticas, programas y proyectos y para las acciones propuestas en los temas de vulnerabilidad, adaptación y mitigación. El proyecto deberá observar las directrices para la elaboración de las comunicaciones nacionales e informes bienales¹⁵.

15 Directrices para la elaboración de comunicaciones nacionales de BUR
<http://unfccc.int/resource/docs/cop8/07a02.pdf#page=2>, y <http://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/eng/09a01.pdf#page=39>





Actividades:

1.6 Otra información relevante para la preparación de la 3CN y 1BUR consolidada. Para la consecución de los objetivos de la CMNUCC, la insuficiencia de recursos financieros y tecnológicos y la ausencia de un enfoque sistemático se consideraran los principales obstáculos para fortalecer la capacidad y asegurar la sostenibilidad de la implementación de diversos programas relacionados con el cambio climático. Por lo tanto, de conformidad con el Programa de Trabajo de Doha, las actividades relacionadas con las disposiciones del Artículo 6 de la CMNUCC, así como la evaluación de necesidades para la observación sistemática y la investigación sobre el cambio climático y la adaptación, son áreas prioritarias. relación con la mitigación y la adaptación, son áreas prioritarias.

1.5.3. Presentar información sobre los recursos nacionales asignados para el cambio climático con la ratificación de la CMNUCC para mostrar los esfuerzos nacionales en la lucha contra el cambio climático. 1.5.2 Recibir, documentar y presentar información sobre recursos financieros, transferencia de tecnología y la creación de capacidad, y recibir el apoyo por parte de donantes bilaterales y multilaterales, instituciones financieras internacionales, etc., para actividades relacionadas con el cambio climático. 1.5.1 Realizar a través del MARN un estudio sobre necesidades en materia de tecnología, financieras y de capacidades y de las restricciones de las instituciones responsables de las actividades relacionadas con el cambio climático a través de la recopilación, síntesis y análisis de información existente, entrevistas individuales o discusiones en grupo, visitas a sitios, entre otros.

Actividades:

1.5 Identificar y proponer soluciones a las restricciones, vacíos, y necesidades en materia de tecnología, financieras y de capacidades Este producto permitirá identificar y proponer soluciones a las restricciones y vacíos, así como las necesidades tecnológicas, financieras y de creación de capacidad. a Se identificarán las limitaciones y deficiencias, así como las necesidades tecnológicas y financieras. Un estudio de las necesidades financieras, tecnológicas y de capacidad de las instituciones responsables de las actividades relacionadas con el cambio climático, se llevará a cabo mediante la recopilación, síntesis y análisis de información existente, entrevistas individuales o discusiones de grupo, visitas a sitios, entre otros. Se recopilará y presentará información sobre los recursos financieros, la transferencia de tecnología, la creación de capacidad y el apoyo técnico recibido de donantes bilaterales y multilaterales, etc., para actividades relacionadas con el cambio climático. Así mismo, se presentará información sobre los recursos nacionales asignados para el cambio climático con la ratificación de la CMNUCC para mostrar los esfuerzos nacionales en la lucha contra el cambio climático.

Durante el primer trimestre del primer año del proyecto, se realizarán cuatro talleres de consulta para el desarrollo de la 3CN y el 1BUR. Estos talleres se realizarán en cuatro regiones alrededor del país: 1) Región Central, Ciudad de Guatemala; 2) el Altiplano Occidental; 3) Región del Norte, Las Verapaces; y 4) Región del Norte, Petén. El desarrollo del la 3CN y el 1BUR se hará de manera simultánea para evitar duplicidad de esfuerzos y para lograr un manejo eficiente de los recursos y actividades del proyecto, así como para el desarrollo de las capacidades necesarias para cumplir con los requisitos de reporte mejorados para CNS y BURs. Igualmente, durante el último año del proyecto se realizarán cuatro talleres en las mismas regiones para la socialización y presentación del proyecto.



1.6.1 Evaluar toda la información sobre concientización, educación e investigación sobre cambio climático que se ha desarrollado a través de diferentes programas y proyectos, incluyendo intervenciones financiadas por donantes. Esta información se hará disponible a través de una plataforma nacional de conocimiento.

1.6.2. Realizar al menos una campaña de concientización pública sobre cambio climático a nivel nacional.
1.6.3. Capacitar a jóvenes profesionales que están involucrados con temas de cambio climático sobre las negociaciones relacionadas.

1.6.4. Realizar un estudio sobre los roles diferenciales de género en intervenciones de adaptación y mitigación a nivel comunitario, formulación de políticas y procesos de toma de decisiones.

1.6.5. Compilar la sección sobre otra información relevante para la preparación de la 3CN y 1BUR consolidada.

1.7. 3CN y 1BUR compilados, aprobados y presentados

El MARN deberá tomar en cuenta los compromisos adquiridos ante la CMNUCC, observando los procedimientos y lineamientos determinar para realizar las gestiones y cumplir con la entrega de la 3CN y 1BUR. Para ello deberá mantener una fluida comunicación y hacer las consultas pertinentes ante el CMNUCC y así presentar la 3CN y 1BUR de acuerdo a dichos compromisos y con la calidad que éstos requieran. Adicionalmente, el proceso de compilación y aprobación de las 3CN y el 1BUR incluir una consulta cercana con actores nacionales. Una vez finalizados, los dos documentos serán traducidos, editados y enviados al Secretariado del CMNUCC para publicación y diseminación. La 3CN y 1BUR se espera serán presentados en septiembre de 2019.

Actividades:

1.7.1. Compilar la 3CN y el 1BUR y verificar que toda la información necesaria para la adecuada descripción de la situación del país ha sido incluida.

1.7.2. Presentar la 3CN y el 1BUR a los actores nacionales y la Junta Directiva del Proyecto para su aprobación.

1.7.3. Traducir, editar y enviar la 3CN y el 1BUR al Secretariado del CMNUCC.

1.8. Informes financieros y de progreso del proyecto preparados y presentados

El Proyecto deberá implementar las acciones y procedimientos que permitan que toda la información esté compilada y disponible, y generar periódicamente los informes de avances técnicos y financieros en línea con los requisitos del GEF y PNUD para la presentación de informes.

Actividades:

1.8.1 Preparar y enviar un informe de arranque, incluyendo un resumen sobre los procedimientos y requisitos exigidos para los reportes financieros, y acuerdo sobre los arreglos para la auditoría anual.

1.8.2. Preparar y enviar informes financieros trimestrales.

1.8.3. Preparar Cuestionarios de Encuesta de Estado de las cosas para indicar el progreso del proyecto.

1.9. Informe final del proyecto y lecciones aprendidas compiladas

Se elaborar un informe final integral que resuma todas las actividades, lecciones aprendidas, objetivos alcanzados y no alcanzados, estructura y sistemas implementados, etc.; y será la manifestación definitiva de las actividades realizadas durante la vida del proyecto. También incluirá recomendaciones para futuros proyectos.

Actividades:

1.9.1. Compilar y documentar lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros proyectos.

1.9.2. Aprobar y enviar el Informe Final de Proyecto.

Componente 2, Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de GEI; Guatemala ha desarrollado cuatro INVGEL (1990, 1994, 2000 y 2005) usando las Guías para del Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero el IPCC, 1996. Por lo tanto, esta iniciativa apoyará la preparación del quinto, sexto y séptimo INVGEL (con datos al 2010, 2014 y 2016 respectivamente). La Tercera Comunicación incluirá información de los INVGEL 2010 y 2014 y 2016 (BUR), para las principales fuentes de emisiones de GEI: 1. Energía, 2. Procesos Industriales, 3. Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés), 4. Residuos; y, considerando información para 7 GEI, incluyendo; CO₂, CH₄, N₂O y gases indirectos de efecto invernadero (por ejemplo; NO_x, CO, NMVOC y SO₂). La 3CN presentará una reseña de los resultados de los cuatro previos INVGEL (1990, 1994, 2000 y 2005) y de la evolución y resultados con respecto al quinto, sexto y séptimo INVGEL, integrando la información y focalizando en aquellos aspectos relevantes.

Para el desarrollo del quinto, sexto y séptimo INVGEL, Guatemala cuenta con varios proyectos de apoyo que están colaborando estrechamente con el MARN para el levantamiento, desarrollo, cálculo y presentación de los resultados. El Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones, está contribuyendo en la construcción de los protocolos para los cuatro sectores definidos; 1. Energía, 2. Procesos Industriales, 3. Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y 4. Residuos, los cuales permitirán el levantamiento de la información para el quinto, sexto y séptimo INVGEL. Así mismo apoyará el levantamiento de la información de los sectores; 1. Energía, 2. Procesos Industriales y 3. Residuos con la metodología propuesta por el IPCC en el 2006 para los INVGEL de los años 2010, 2014 y 2016 (BUR); a la vez, tiene como fin sistematizar el proceso de levantamiento, cálculo y presentación de los resultados para los futuros INVGEL. También contribuirá con los siguientes estudios; a) Desarrollar una propuesta de curva de abatimiento del sector agricultura, desechos y procesos industriales para determinar la actividad económica sectorial más viable y rentable y su aporte al INDC de Guatemala y b) Estudio sobre el análisis sectorial y cálculo financiero de los procesos de mitigación para INDC de Guatemala.

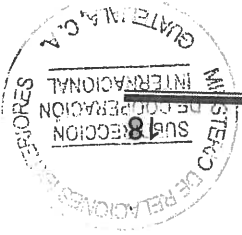
El proyecto REDD+ del MARN y el proyecto CNGC en coordinación con el GIMBUT, están contribuyendo en la construcción de la línea base de los niveles de referencia para REDD+, que implica las metodologías y datos para el cálculo de cobertura forestal, para degradación forestal por incendios forestales, consumo de leña y tala ilegal, así como para estimación de incremento de stock de carbono por reforestación, información que será relevante para la construcción del INVGEL de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra.

El proyecto BID/NAMA/Leña (NAMA, por sus siglas en inglés) coordinará esfuerzos para promover el desarrollo del INVGEL del sector Energía, subsector leña.

Esta propuesta de la 3CN y 1BUR adicionalará los esfuerzos del MARN para completar aquellos vacíos identificados para desarrollar los inventarios, por lo cual con los fondos del GEF se obtendrán los siguientes productos:

2.1. Inventario de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) desarrollado (con base a la guía del IPCC del 2006)





- Actividades:
- 2.1.1 El MARN facilitará la coordinación con el GIMBUT, para desarrollar acciones que permitan obtener la información de Agricultura y Otros Usos de la Tierra.
- 2.1.2 El GIMBUT desarrollará las acciones necesarias para obtener la información y tabular, procesar y presentar la información necesaria para los cálculos para los INVGEl para los años 2010, 2014 y 2016(BUR).
- 2.1.3 La información de los INVGEl será incorporada a la 3CN y 1BUR.
- 2.2. Mapas del inventario de emisiones del subsector Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) de acuerdo a las guías del IPCC del 2006 desarrollados.
- Apoyará la elaboración de mapas para el subsector Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (con datos de los años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) y para el primer Informe Bienal con datos al año 2016. El resultado de este producto permitirá obtener información para la construcción de los INVGEl para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR).
- Actividades:
- 2.2.1 El MARN facilitará la coordinación con el GIMBUT, para desarrollar acciones que permitan generar los mapas de inventario de emisiones del subsector Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR).
- 2.2.2 El GIMBUT ejecutará las acciones necesarias para desarrollar los mapas de cobertura forestal y uso de la tierra (para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) que proveen información de las categorías propuestas y avaladas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC) y la CMUNCC.
- 2.2.3 Con base en los mapas se desarrollan los cálculos de emisiones de GEI.
- 2.2.4 Los resultados de los cálculos de emisiones los GEI serán aprobados por el MARN.
- 2.3. Inventarios de GEI (años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos integrados.
- Con este producto se pretende tener la información de los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos integrados, que permita conocer y comprender el aporte que el país realiza de emisiones de GEI.
- Actividades:
- 2.3.1 El MARN coordinará con el MAGA, INAB, CONAP y sector privado las acciones que permitan integrar la información para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR).
- 2.3.2 Inventario de emisiones y absorciones del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra. Se propone actualizar la información sobre uso de la tierra (la serie de mapas para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) de acuerdo a las guías del IPCC del 2006.
- 2.3.3 Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre la caracterización del hato ganadero y programa de mejora a la metodología de caracterización.
- 2.3.4 Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre consumo de fertilizantes nitrogenados orgánicos y sintéticos a nivel nacional.
- 2.3.5 Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre el sector Energía, subsector transporte.



2.3.6 La información de los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos para los años 2010 y 2014 será incorporada a la 3NC y 2016 en el 1BUR.

2.4. Arreglos de gestión institucional y colaboración transsectorial para la elaboración de los INVGEI (años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) fortalecidos.

A través de este producto se pretende obtener una adecuada y permanente coordinación y colaboración transsectorial con el fin de facilitar la generación de información, cálculos y elaboración de los INVGEI.

Actividades:

2.4.1 Coordinación interinstitucional entre sector Gobierno y sector privado con el fin de facilitar y armonizar la generación de información para los INVGEI.

2.4.2 Mecanismos de comunicación desarrollados y establecidos.

2.4.3 Elaboración de una ruta de trabajo y un cronograma para tener la información para la 3CN y 1BUR con la calidad requerida y en el tiempo estipulado.

2.4.4 Continuar las acciones de mejora de la calidad para el inventario de GEI y centrarse en los métodos y enfoques para el proceso de recolección de datos, completar vacíos de datos y apoyar el establecimiento de un sistema sostenible para el desarrollo del inventario de GEI.

El INE de Guatemala, es el responsable de levantar los censos y encuestas oficiales para actualizar las estadísticas nacionales, para tal efecto en la actividad agropecuaria el INE ejecuta las Encuestas Nacionales Agropecuarias (ENAs) que son parte del Proyecto de las Encuestas Nacionales Continuas (ENC), el INE coordina además la elaboración de las ENAs con el MAGA, en función de ello el Proyecto 3CN y 1BUR apoyará con los estudios; a) Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre la caracterización del hato ganadero y programa de mejora a la metodología de caracterización y b) Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre consumo de fertilizantes nitrogenados orgánicos y sintéticos a nivel nacional y deberá realizar las gestiones necesarias ante el INE para que dicha metodología y sistematización estén armonizadas con la que aplica el INE en las ENAs y que dicha información se levante cuando se realicen las mismas, esto permitirá mejorar el proceso de levantamiento de la información, generar la misma en forma periódica y disponer de la misma como insumos para la construcción de los INVGEI.

Componente 3, Vulnerabilidad y efectos del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático:

En el contexto de la ZNC se evaluó los aspectos de V&A al cambio climático, en el tema de vulnerabilidad fueron evaluados aspectos tales como; cambio de la temperatura, cambio en la precipitación y eventos extremos (sequías y ciclones tropicales), eventos de variabilidad climática (El Niño Oscilación del Sur [ENOS], frentes fríos y canchales). Así también presenta proyecciones climáticas para precipitación, temperatura y disponibilidad hídrica y realiza un análisis de la vulnerabilidad ante el cambio climático para la salud humana, recursos hídricos, generación de energía hidroeléctrica, vulnerabilidad de los medios de vida asociados a la producción de granos básicos y de la biodiversidad. Según los resultados se tendrá un cambio en la precipitación por región y escenario, en las regiones del Altiplano Central, Occidente y Oriente del país presentaran los mayores impactos en reducción de los acumulados de lluvia, con reducciones de entre un 15% a 20%. Con relación a la temperatura, en los últimos 14 años el incremento de temperatura a nivel nacional ha sido de 0.94 °C. Sobre la disponibilidad hídrica se espera una disminución de los acumulados de lluvia hasta de un 50% en la zona semiárida del país (Corredor seco), además de que la zona semiárida del país se extiende en superficie para el año 2090.

Los aspectos de la vulnerabilidad y adaptación tendrán un fuerte impacto en los aspectos socio-económicos principalmente en la disponibilidad de agua, la producción agrícola, la producción de energía hidroeléctrica, la



- ocurrencia de incendios forestales, la degradación de tierras y en general de los ecosistemas, así como en la recurrencia de enfermedades en la salud humana y en los medios de vida de las poblaciones rurales.
- Guatemala no posee información apropiada y pertinente sobre cómo el CC afecta la salud humana. Por ser un país subtropical, la prevalencia de enfermedades transmitidas por insectos, mamíferos, y contaminación de cuerpos de agua es conocida, pero se desconoce cómo el cambio climático puede potenciar la transmisión, desarrollo y distribución de enfermedades para la salud humana. Por otro lado Guatemala depende para su suministro de agua, de la época lluviosa, la cual en los últimos años ha tenido una intensidad, distribución y frecuencia que ha afectado la producción agrícola y el abastecimiento para la población en grandes regiones del país (principalmente el corredor seco), por lo que es imprescindible determinar y conocer la vulnerabilidad de la salud humana y los recursos hídricos ante el cambio climático; en función de lo expuesto, la presente iniciativa contribuirá con un análisis exhaustivo del CC en Guatemala para determinar la vulnerabilidad de la población y los recursos naturales (específicamente el recurso hídrico). Los fondos del GEF contribuirán a obtener los siguientes productos:
- 3.1. Un informe sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.
- Con este producto el país tendrá un panorama de cómo el cambio climático puede afectar la salud humana y la disposición del recurso hídrico para el consumo humano y la agricultura.
- Actividades:
- 3.1.1 Definir los objetivos, alcances y resultados esperados del estudio sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.
- 3.1.2 Análisis de la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.
- Dentro de las metodologías propuestas para desarrollar el análisis se encuentran; a) Análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el atiplano occidental de Guatemala. Proyecto Clima Naturaleza y Comunidades en Guatemala –USAID, RainForest Alliance, The Nature Conservancy, b) Estudios sobre vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en el país con base a las amenazas climáticas. MAGA-Programa Mundial de Alimentos (PMA), c) Guía para la evaluación de la vulnerabilidad ante el Cambio Climático. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. México y d) Guías de vulnerabilidad propuestas en el seno de la CMNUCC. De las cuatro metodologías propuestas se utilizará la que más responda a las necesidades del estudio planteado.
- 3.1.3 Presentación y socialización de los resultados del estudio sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.
- 3.1.4 Incorporación de los resultados obtenidos a la 3CN y 1BUR.
- 3.2. Un informe de la vulnerabilidad y su efecto en el Producto Interno Bruto (PIB) del período 2010 al 2016 actualizado y presentado.
- Con este producto se pretende tener información precisa de cómo los efectos del cambio climático inciden en la vulnerabilidad del país y sus efectos sobre la economía.
- Actividades:
- 3.2.1 Definir los objetivos, alcances y resultados esperados del estudio sobre la vulnerabilidad del país y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016.
- 3.2.2 Ejecución del estudio sobre la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016.
- 3.2.3 Presentación y socialización de los resultados del estudio sobre la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016.
- 3.2.4 Incorporación de los resultados obtenidos a la 3CN y 1BUR.



La información que proporcione dicho producto contribuirá a determinar las debilidades y los riesgos asociados al CC, principalmente a eventos de variabilidad climática o eventos extremos, permitiendo reorientar las políticas nacionales, planes y proyectos para mejorar la implementación de medidas de adaptación al CC.

Componente 4: Mitigación GEI y MRV doméstico:

En consonancia con los esfuerzos globales, Guatemala ha venido desarrollando e implementando una serie de herramientas y acciones para contribuir con la mitigación a los GEI, muchas de las cuales se enmarcan dentro del contexto de su marco legal, en cumplimiento a la Ley de CC, Decreto 07-2013 del congreso de la República, de los cuales derivan 4 instrumentos que son: i) plan de energía, ii) reglamento de transporte, iii) programa de compensaciones e incentivos de reducción de GEI y iv) registro de proyectos de reducción de GEI; que aunado a su Plan de acción para la adaptación y mitigación, así como el desarrollo de su estrategia REDD y distintas iniciativas locales, son de suma importancia para su vinculación con la toma de decisiones así como para asumir los compromisos internacionales de mitigación.

En la ZNC, Guatemala presentó las acciones más relevantes desarrolladas en el tema de mitigación, tales como; la iniciativa de huella cero, los tres instrumentos de la Política Forestal (PINFOR, PINPEP y PROBOSQUES en ejecución), la elaboración de un Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación del CC (aprobado en el 2016), la creación del Fondo Nacional de CC (en formulación) y las metas propuestas para NDC. En la ZNC se hará una descripción narrativa de las principales acciones de mitigación en los sectores energético (uso de leña, uso de etanol como combustible, eficiencia energética, subsector transporte), sector agropecuario, sector uso de la tierra, sector desechos. Una serie de medidas han sido propuestas para reducir las emisiones tales como el MDL, mercados voluntarios de carbono y huella de carbono.

A través de este componente mejorará cada uno de los eslabones que se integran en la cadena de mitigación, para lograr un reporte confiable y comprobable y que esta información pueda generarse de manera continua. Propone generar y registrar la información que sustente el impacto de las acciones y actividades de mitigación y su contribución con el desarrollo del país, establecer los mecanismos del sistema nacional de MRV como un proceso continuo, así como los avances y resultados de la propuesta de NDC y otros aspectos relacionados con el Acuerdo de París. El producto a obtener a través del apoyo del GEF implica: Informe sobre las acciones de mitigación en los sectores: Energía, Procesos Industriales, Agricultura silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos presentado. Para ello, apoyará a desarrollar información necesaria para una mejor contribución a la mitigación a través de la siguiente actividad:

4.1 Desarrollo de un sistema de colecta, manejo y almacenamiento de información de proyectos y opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC). A través de este producto se pretende tener información relacionada a mitigación, adaptación y vulnerabilidad de una forma, ordenada, disponible e inmediata para ser consultada.

Actividades:

- 4.1.1 Evaluar las acciones de mitigación de los sectores Energía, Procesos Industriales, AFOLU y Residuos.
- 4.1.2 Desarrollar una herramienta para el sistema de colecta, manejo y almacenamiento de información de proyectos y opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el SNICC.
- 4.1.3 Facilitar el acceso de instituciones de Gobierno, sector privado, organizaciones y público en general al SNICC.

4.2 Seguimiento, implementación y cumplimiento implementación del NDC de Guatemala como principal aporte al Acuerdo de París de la CMNUCC.

Guatemala debe cumplir con los compromisos relacionados a NDC, en función de ello deberá otorgarse el seguimiento de las acciones determinadas y construir una ruta de trabajo para dicho cumplimiento.



Actividades:

4.2.1 Estudio de la propuesta de NDC del Gobierno de Guatemala para los cálculos económicos financieros de la implementación del NDC de Guatemala como principal aporte al Acuerdo de París de la UNFCCC.

4.2.2 Desarrollo de un cronograma y plan de acción para la implementación de NDC.

4.3. Apoyo al proceso de desarrollo de los arreglos institucionales nacionales y el marco para el MRV doméstico.

Guatemala desarrollará las acciones necesarias y los arreglos institucionales que permitan implementar el MRV nacional. Se hará una evaluación de las diferentes opciones y posibilidades para el MRV nacional teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, las políticas y regulaciones existentes, los arreglos institucionales y las capacidades técnicas.

Actividades:

4.3.1 Analizar las diferentes opciones y posibilidades para la implementación de un sistema MRV nacional

4.3.2 Organizar reuniones con instituciones calve que podrán estar involucradas en MRV para discutir oportunidades y vacíos.

4.3.3. Dar apoyo al desarrollo del proceso de arreglos institucionales y el marco de trabajo par el MRV nacional.

4.3.4. Compilar y aprobar la sección sobre el sistema MRV nacional para su incorporación en el 1BUR.

En su conjunto las actividades propuestas anteriormente para cada producto del proyecto dan respuesta a las acciones propuestas en la Ley de Cambio Climático y en la Política Nacional de Cambio Climático, lo cual permitirá a Guatemala tener un mayor y mejor control sobre las acciones de mitigación y más profundo conocimiento sobre el tema de mitigación, lo que derivará en una revisión de las políticas y sus instrumentos sobre el tema.

En función del alcance de los productos en los cuatro componentes, el Proyecto 3CN y 1BUR presentará al CMNUCC la 3CN en el tercer trimestre del 2019.

El 1BUR tomará como base el INVGEI del 2016 y se presentará al CMNUCC en el tercer trimestre del 2019.

2.4 Sostenibilidad y replicabilidad:

La presente iniciativa propone como elemento principal, fortalecer las capacidades del MARN, a través de la consolidación de la plataforma de gobernanza y arreglos institucionales, facilitar la coordinación entre actores, fortalecer las capacidades (instituciones de Gobierno, principalmente MARN, MAGA, INAB, CONAP, MEM, SEGEPLAN, gobiernos locales, sector privado y grupos de la sociedad civil) generación de información y estudios, permitiendo superar los vacíos y dificultades de las anteriores CNS (2001 y 2015) e institucionalizar dicho proceso y que el GOG pueda en el futuro, cumplir de mejor manera con los acuerdos ante la CMNUCC.

Los productos a obtener como resultado de la ejecución de esta iniciativa, tales como: a) Características sociales, culturales, climáticas geográficas, económicas y de recursos naturales y ambientales actualizadas y analizadas. b) INVGEI de Agricultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) (de acuerdo a las guías del IPCC del 2006) presentado, c) INVGEI para el sector Energía; subsector transporte desarrollado, d) Informe de la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos presentado, e) Informe de la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016 presentado, f) Informe sobre cómo las acciones de mitigación en los sectores: Energía, Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos, contribuirán a actualizar, generar y sistematizar información relevante para adoptar medidas de adaptación y mitigación al país. La participación de instituciones de Gobierno, sector privado, municipalidades, ONG's, cooperación internacional permitirá generar un modelo de Gobernanza que fortalecerá las acciones

alrededor del tema de CC y en particular sobre los compromisos internacionales como la presentación de las CNS y BURs; a la vez contribuirá con información clave que propiciará una revisión de las políticas, leyes, normativas, estrategias y planes, así como una evaluación oportuna hacia el cumplimiento de las metas en los temas del ODS (2030), metas de CC (2030) y las metas planteadas en la Política Nacional de Gobierno 2016-2020.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contribuirá a la obtención de los resultados de esta iniciativa a través del adecuado acompañamiento, supervisión y asistencia técnica especializada, propiciando la generación de sinergias con el MARN. El conocimiento y la experiencia del PNUD en la ejecución de proyectos GEF en Guatemala (Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras, Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales y Financiamiento de la Biodiversidad, los relevantes como el desarrollo de políticas, fortalecimiento de las capacidades nacionales, participación y empoderamiento de los actores nacionales (instituciones de Gobierno, sector privado, municipalidades, comunidades). Esta experiencia desarrollada conjuntamente entre el MARN y PNUD contribuirá a facilitar el proceso de implementación de esta iniciativa, la coordinación entre todos los actores participantes, la adecuada y permanente comunicación entre actores y la armonización de los instrumentos, herramientas y procesos necesarios para obtener los documentos de la 3CN y 1BUR.

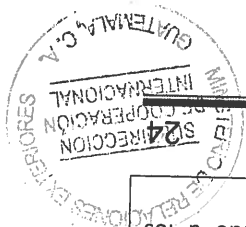
La sostenibilidad del proceso que permita la formulación futura de las CNS y BURs es relevante para el cumplimiento de las políticas nacionales y los compromisos internacionales ante la CMNUCC, principalmente porque a lo interno del país permite evaluar y conocer los avances en el tema de CC; por ello, la integración y coordinación de todos los actores que participan directa e indirectamente en dicho proceso es importante para alcanzar los objetivos y metas planteados. Esto se logrará a través de los acuerdos que se alcancen entre el MARN y las instituciones y organizaciones participantes en el proceso de la 3CN y 1BUR, la creación del CTA para la Comunicaciones Nacionales conformado por el MARN y representantes de las mesas sectoriales de la Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones, permitirá otorgar las condiciones para obtener resultados de largo plazo, enmarcados dentro de los compromisos del GOG ante la CMNUCC. La actualización, generación y desarrollo de información (INVGEI, estudios e investigaciones) permitirá consolidar el proceso en el corto plazo, así como la creación y seguimiento de una Unidad Ejecutora del proyecto, servirá de modelo para las futuras CNS.

La generación de metodologías, mecanismos y procedimientos permitirá sentar las bases y orientar los procesos para lograr la replicabilidad del proyecto de la 3CN y 1BUR. El proyecto también tiene el potencial de ser replicado y proporcionará lecciones aprendidas que pueden ser utilizadas en otros proyectos a nivel internacional. Esfuerzos similares para implementar proyectos para las CNS y BURs están actualmente en marcha o están previstas en varios países de América Latina. Las lecciones aprendidas de esta iniciativa GEF proporcionará la información necesaria y la experiencia para la implementación de iniciativas similares. El proyecto hará uso de las herramientas puestas a disposición por el PNUD-GEF (es decir, redes de información, foros, y documentación y publicaciones) para su difusión.

2.5 Participación de las partes interesadas:

Durante la ejecución del proyecto se contempla la participación de un grupo de interés en forma efectiva, conformado por instituciones de Gobierno (Ministerios, Secretarías, Direcciones, etc.), comunidades locales, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, instituciones de investigación, el sector privado y las organizaciones internacionales. Su participación en la planificación, el seguimiento y evaluación del proyecto es esencial. El Proyecto propone fortalecer la participación de las partes interesadas y facilitar su integración en dicho proceso para hacer frente a los problemas del cambio climático y los retos en Guatemala. Para ello en la formulación de la presente iniciativa el MARN convocó a una serie de actores dentro de estos: SGGC, BID, Rainforest Alliance, y Proyecto Bajas Emisiones/USAID, quienes participaron orientando el proceso de formulación con sus conocimientos en el tema de cambio climático. Para asegurar la participación de las partes interesadas, la presente iniciativa propone la conformación de un CTA conformado por instituciones de





Gobierno, organizaciones, ONGs y sector privado que provean insumos, información y orienten la ejecución de la misma y que contribuyan al proceso de implementación, monitoreo y evaluación.

Dentro de las partes interesadas, se ha identificado a Ministerios de Gobierno, entre éstos: MARN, MAGA, MIDES, MINEPUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Energía y Minas (MEM), otras instituciones de Gobierno como CONRED, INAB, INE, INSIVUMEH, SEGEPLAN, SESAN, además de sector privado, ONGs, sociedad civil, medios de comunicación y cooperación internacional.

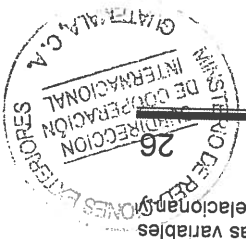
Actor	Rol en el proyecto
CONRED	Ente del Gobierno encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. CONRED proveerá información sobre territorios y poblaciones vulnerables, así como su conocimiento y experiencia en acciones de adaptación.
INAB	INAB es el ente encargado de la ejecución y promoción de las políticas forestales en Guatemala. Facilitará los contactos y coordinación y proveerá lineamientos técnicos para que las acciones del proyecto estén alineadas con la política forestal, los programas de la institución y principalmente se armonice con las iniciativas en marcha en materia de cambio climático
INE	El INE es el ente encargado de recolectar, elaborar y publicar las estadísticas oficiales de la república de Guatemala, así como de levantar los censos, encuestas y estudios para actualizar dichas estadísticas. Apoyará proporcionando la información necesaria para los diferentes cálculos, análisis para los INVGEL, y contribuirá facilitando el proceso para incluir en las futuras ENAs la información relacionada al Sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, de tal forma que esta sea parte de dichas encuestas y contribuya a la generación para los futuros inventarios de GEI.
INSIVUMEH	El INSIVUMEH fue creado para estudiar y monitorear fenómenos y eventos atmosféricos, geofísicos e hidrológicos, sus riesgos para la sociedad, y ofrecer información y recomendaciones al gobierno y el sector privado en la ocurrencia de un desastre natural, contribuirá proporcionando información climática e hidrológica para los análisis sobre vulnerabilidad para la población y el recurso hídrico ante el cambio climático.
MARN	El MARN es el Punto Focal Operativo del GEF. Se encarga de la formulación y ejecución de las políticas ambientales en Guatemala. El MARN, brindará orientación técnica en la implementación del proyecto en las actividades relacionadas con coordinación, planificación, ejecución para la formulación de la 3CN y 1BUR y es el responsable de la dirección, y supervisión del proyecto, así como de mantener una adecuada comunicación con los socios nacionales del proyecto y el GEF.
MAGA	El MAGA se encarga de formular y ejecutar la política de desarrollo agrícola y el uso sostenible de los recursos naturales renovables y sus servicios. Facilitará información específica relevante (GIS, estudios) y la coordinación con instituciones, organizaciones y sector privado, principalmente con información relacionada al sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, con el fin de formular los INVGEL para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR).
SEGEPLAN	Es el responsable de coadyuvar y coordinar la formulación de la Política General de Gobierno y evaluar su ejecución. Será el responsable de orientar a las instituciones involucradas, para que las acciones del proyecto estén armonizadas con las políticas públicas relacionadas.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	El MSPAS tiene la finalidad de ejercer la función de rectoría en el sistema nacional de salud del país, mejorar el estado de salud y bienestar de la población y optimizar la planificación, la implementación, la administración y la evaluación de los sistemas de entrega de los servicios de salud. El MSPAS apoyará al proyecto aportando información relevante para determinar la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático principalmente relacionado a los problemas con la salud.



Se aplicará la guía sobre incorporación de género en CNS y BURS desarrollada por el Programa de Apoyo Global (GSP, por sus siglas en inglés) a través de PNUD y en colaboración con PNUMA y GEF.

2.6. Consideraciones de Género:

Actor	Rol en el proyecto	
MEM	El MEM es el encargado de formular la política, proponer la regulación respectiva y supervisar el sistema de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y minerales y de proponer y cumplir las normas ambientales en materia energética. El MEM apoyará al proyecto aportando información relevante para la toma de decisiones, principales relacionadas a la emisión de GEI, proveerá datos, registros y estadísticas que permitirán efectuar los cálculos para el sector Energía y Procesos Industriales para los INVG EI 2010, 2014 y 2016 (BUR), así como las medidas de adaptación y mitigación en marcha	
MINEDUC	Le corresponde lo relativo a la aplicación al régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector. Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz, y al carácter multitécnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala. El MINEDUC apoyará con información relacionada a como la educación nacional enfoca el tema de cambio climático, los aspectos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación y que acciones desarrolla para fomentar la adaptación al cambio climático.	
MIDES	Es una institución al servicio del Estado, la cual reconoce que los guatemaltecos merecen vivir en un país bajo un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genera confianza e institucionaliza la política pública dirigida a proteger y dignificar la vida, generando oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida. El MIDES acompañará en los temas relacionados con vulnerabilidad, adaptación y mitigación, proveyendo información y experiencias relacionadas con estos temas.	
Sector privado	El sector privado (industria, agroindustria, gremios agrícolas y cámaras). El apoyo del sector privado será relevante para proveer información precisa sobre emisión de GEI, acciones de adaptación y mitigación al cambio para la construcción de los INVG EI 2010, 2014 y 2016 (BUR).	
CONAP	El Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) es una entidad gubernamental con personalidad jurídica que depende directamente de la Presidencia de la República, encargada de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas (SIGAP). Proporcionará información sobre la vulnerabilidad de las áreas protegidas y la biodiversidad al cambio climático.	
SESAN	La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Así mismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación. Proveerá información sobre territorios y poblaciones vulnerables, así como su conocimiento y experiencia en acciones de adaptación.	
PNUD	Agencia de implementación del GEF que dará orientación, apoyo institucional y asistencia técnica y administrativa, así conocimientos teóricos y prácticos a nivel nacional y para la efectiva ejecución del proyecto.	



La población guatemalteca es aproximadamente de 14, 638,487 habitantes del cual el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres, la pobreza extrema a nivel nacional afecta al 13.33% de la población (1, 951,724 personas) y la pobreza no extrema a un 40.38% (5, 909,904 personas).¹⁶ Las cifras demuestran que la pobreza no tiene una incidencia diferenciada en términos de sexo como categoría biológica: en la población femenina y en la masculina se observan altos niveles de pobreza, pero similares en ambos: 56.0 por ciento y 56.4 por ciento, respectivamente. Por otro lado, según el Índice de SIGI (Social Institutions and Gender Index) evaluado en 2014, Guatemala está puntuada con 0.1318, lo cual la coloca en una categoría media para el alcance de la igualdad de género. De las variables evaluadas, la representación política y los derechos cívicos son los que más afectan el devenir de las mujeres en el país dado que la toma de decisiones usualmente está directamente vinculada al género masculino, especialmente entre los grupos mayas.¹⁷

Adicionalmente, las guatemaltecas trabajadoras tienden a obtener menores ingresos que sus pares masculinos, aunque trabajan más horas diarias, tienen menos oportunidades de acceso a la salud, educación y a la participación en cargos públicos y privados incluyendo el Congreso de la República y en cargos Ministeriales. Se debe tomar en cuenta que las necesidades de las mujeres y de los hombres son desiguales en similitud con sus demandas e impactos, debido a que existen marcadas diferencias en cuanto al acceso a servicios, los recursos y en otros aspectos en general, por lo que es conveniente afirmar que esto también incluye las posibilidades de desarrollo.

Por lo anterior, el proyecto garantizará que la 3CN y el 1BUR presenten información adecuada con enfoque de género, que incluya estadísticas y permita visualizar la participación para las mujeres y las niñas, así como las comunidades indígenas ante la vulnerabilidad de las comunidades ante el cambio climático. El informe presentará las dimensiones de género y aquellas acciones afirmativas que permitan conseguir una inclusión social y equidad de género dentro de las mismas y que atiendan los desafíos específicos de las mujeres y hombres afectados de manera diferente por el cambio climático.

Se deberá promover que en los casos de estudio a nivel nacional y sub-nacional permitan ser insumos de análisis en donde casos de mitigación y adaptación toman en cuenta género y cambio climático, en sus diferentes roles y sectores como acceso y uso del agua, seguridad alimentaria, REDD+, estufas ahorradoras de leña, uso de biodigestores, uso y aprovechamiento de la diversidad biológica, conservación y fomento de los saberes ancestrales en mujeres, uso de tecnologías de energía renovable, entre otros.

Además, la coordinación del proyecto se asegurará de que las consideraciones de género se convierten en una parte integral de la 3CN y 1BUR. Durante el proyecto se considerará la Estrategia de Equidad de Género del PNUD, así como las herramientas específicas disponibles. Esta iniciativa requiere, por ejemplo, un breve análisis de cómo el proyecto planea lograr su objetivo ambiental, abordando las diferencias en las funciones y necesidades de las mujeres y los hombres. El proyecto prestará especial atención al género como una de las principales partes interesadas y los beneficiarios de la adaptación, mitigación y transferencia de tecnología al cambio climático. Para mejorar la comprensión sobre cómo integrar las consideraciones de género en las diferentes actividades relacionadas a mitigación y adaptación, en agricultura, salud, forestal, manejo de residuos sólidos, energía, silvicultura, entre otros.

¹⁶ INE. 2011. "Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011". Guatemala.
¹⁷ SIGI. 2014. Guatemala. Disponible en: <http://www.genderindex.org/country/guatemala>. Las Instituciones discriminadoras se definen como las leyes formales e informales, actitudes y prácticas que restringen el acceso de mujeres y niñas a derechos, justicia y oportunidades de empoderamiento. Las variables de SIGI incluyen datos cuantitativos y cualitativos, tomando en cuenta la discriminación implícita y explícita de las instituciones, a través de la información sobre leyes, actitudes y prácticas. Estas variables se representan en todas las etapas de vida de las mujeres para mostrar cómo las instituciones discriminativas se interrelacionan, confluyen en círculos de pobreza y falta de poder.



En cumplimiento a dichas directrices el proyecto de la 3CN y 1BUR deberá considerar los aspectos de género con el fin de crear y fortalecer igualdad de oportunidades a hombres y mujeres. A su vez dicha equidad debe estar también reflejada en las Mesas de Trabajo establecidas para la formación y fortalecimiento de capacidades para la elaboración de los INVEI, así como con otros grupos de trabajo y consulta que se desarrollen durante el proceso. El proyecto deberá promover una mayor participación y representación en los diferentes niveles y foros debiendo propiciar la igualdad de oportunidades y capacitación, así como mayor equidad en el proceso de formulación de estrategias, planes y documentos reflejando los compromisos internacionales.

En observancia a dichas directrices, se buscará que en los eventos que se promuevan como; reuniones, talleres y otros, exista el equilibrio de género. Con respecto al equipo técnico a ser contratado para poner en práctica la actividad de apoyo, se considera también el equilibrio de género. El proyecto deberá priorizar por igual la contratación de consultores hombres y mujeres siempre que sea posible y apropiado.

Los proyectos financiados por el FMAM deben esforzarse por incorporar la perspectiva de género o por lograr un efecto transformador respecto del género, para determinar dicho cambio se utiliza la herramienta de la Evaluación de la incorporación de género en el PNUD, según dicha herramienta el proyecto de la 3CN y 1BUR debe asegurar que el proyecto alcanza una puntuación de al menos 1 en el marcador ATLAS Género (contribución significativa a la igualdad de género y / o la potenciación de las niñas y mujeres).

3. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO:

Este proyecto contribuirá con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: *enumerar el/los objetivo(s) pertinente(s):* 13, 14, 15, 7, 11

Este proyecto contribuirá con el siguiente resultado del programa de país incluido en el documento del MANUD/programa de país:

Efecto #1 del UNDAF/CPD: El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno correspondientes elaboran conjuntamente políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para hacer frente a los fenómenos naturales.

Producto 2: Las instituciones ambientales mejoran sus capacidades para aplicar el marco jurídico y normativo relativo a la adaptación y mitigación al cambio climático, la energía sostenible, la biodiversidad y la degradación ambiental.

Este proyecto estará vinculado con el siguiente producto del Plan estratégico del PNUD

Plan Estratégico del PNUD 2014 -2017

Resultado 2: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática

Producto 2.5: marcos, políticas e instituciones jurídicas y normativas en capacidad de asegurar la conservación, el uso sostenible, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, en consonancia con las convenciones internacionales y la legislación nacional.

	Indicadores de los Objetivos y Resultados	Línea Base	Metas Finales del Proyecto	Fuente de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo del Proyecto: Facilitar el proceso de construcción de la 3CN y 1BUR para ser presentado ante la CMNUCC, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 105 de la Decisión de París y Artículo 13 del Acuerdo de París.</p>	<p>Tercera Comunicación publicada y enviada al CMNUCC</p>	<p>Segunda Comunicación Nacional.</p>	<p>Tercera Comunicación Nacional presentada al CMNUCC</p>	<p>Informe publicado de la 3CN en el portal del MARN y de forma impresa. Informe del quinto, sexto y séptimo INVGEI en el portal del MARN y de forma impresa. Sitio web de la CMNUCC: http://unfccc.int/national_rep_orts/non-annex_i_natcom/submitted_natcom/items/653.php. http://unfccc.int/national_rep_orts/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php</p>	<p>Apoyo continuo por parte de los sectores involucrados en el proceso de formulación del INVGEI (Gobierno, sector privado, sociedad civil)" Consolidación de un sistema de Gobernanza y arreglos institucionales para sistematizar el proceso de formulación y entrega de la 3CN. Capacidades técnicas adecuadas para desarrollar el quinto, sexto y séptimo INVGEI.</p>
	<p>Primer informe bienal publicado.</p>	<p>--- 0</p>	<p>1BUR presentado al UNFCCC.</p>	<p>Informe publicado del 1BUR en el portal del MARN y de forma impresa.</p>	<p>Apoyo continuo por parte de los sectores involucrados en el proceso de formulación del INVGEI (Gobierno, sector</p>



<p>Componente/ Resultado 1</p> <p>Circunstancias Nacionales: Disposiciones institucionales, limitaciones y deficiencias, necesidades financieras, técnicas y de capacidad conexas y otra información relevante</p>	<p>Circunstancias Nacionales y arreglos institucionales relevantes para la elaboración del informe bienal y comunicación nacional desarrollados.</p>	<p>Capítulo de Circunstancias Nacionales de la Segunda Comunicación Nacional de CC.</p>	<p>Capítulo de Circunstancias Nacionales de la Tercera Comunicación.</p>	<p>Informe de Circunstancias Nacionales y arreglos institucionales publicado en el portal del MARN y de forma impresa</p>	<p>privado, sociedad civil" Consolidación de un sistema de Gobernanza y arreglos institucionales para sistematizar el proceso de formulación y entrega de 1BUR.</p> <p>Información desactualizada a la fecha de la formulación del documento. Arreglos institucionales y mecanismos de participación desarrollados son aplicados adecuadamente.</p>
---	--	---	--	---	---

Productos:

- 1.1 Características sociales, culturales, climáticas, geográficas, económicas y de recursos naturales y ambientales actualizadas y analizadas.
- 1.2 Objetivos nacionales de desarrollo, prioridades, necesidades y asuntos específicos relacionados con el cambio climático analizados.
- 1.3 Arreglos institucionales necesarios para la preparación del informe bienal y la comunicación nacional definidos.
- 1.4 Información de cambio climático desglosada por género colectada y analizada.
- 1.5 Identificar y proponer nuevas soluciones por restricciones, deficiencias, tecnología, necesidades financieras y de capacidades
- 1.6 Otra información relevante para la preparación de la 3CN y 1BUR consolidada.
- 1.7 3CN y 1BUR compilados, aprobados y presentados.
- 1.8 Informes financieros y de progreso del proyecto preparados y presentados
- 1.9. Informe final del proyecto y lecciones aprendidas compiladas.

<p>Componente/ Resultado 2</p> <p>Inventario Nacional de Emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero</p>	<p>Inventario de emisiones y absorciones de GEI para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos para los años: 2010, 2014 y 2016 (BUR).</p>	<p>Cuarto, Inventario Nacional de GEI, sectores: Energía, Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos. Encuestas Nacionales Agropecuarias, Censo Agropecuario 2003.</p>	<p>Completar el Inventario Nacional de GEI, sectores: Energía, Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos, para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR).</p>	<p>Base de datos y serie de mapas del inventario de emisiones y absorciones de GEI del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra. Informe publicado del quinto, sexto y séptimo Inventario Nacional de GEI</p>	<p>Registros y datos adecuados y desarrollados para obtener la serie histórica para Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR). Adecuado apoyo de los sectores involucrados en el proceso de formulación de los INVGEI 2010, 2014 y 2016 (BUR) (Gobierno, sector privado, sociedad civil).</p>
--	---	---	--	---	---

Productos:

- 2.1. Inventario de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) desarrollados.
- 2.2. Mapas del inventario de emisiones del subsector Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) de acuerdo a las guías del IPCC del 2006 desarrollados
- 2.3. Inventarios de GEI (años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos integrados.
- 2.4. Arreglos de gestión institucional y colaboración transsectorial para la elaboración de los INVGEI (años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) fortalecidos.

Componente/ Resultado 3:

<p>Vulnerabilidad y efectos del Cambio Climático y Adaptación al</p>	<p>Valor en el PIB por efecto de la Vulnerabilidad</p>	<p>Informe: "La economía del cambio climático en Centroamérica – Síntesis 2012", Pérdidas por</p>	<p>Determinar la vulnerabilidad del país en los sectores siguientes: Salud Humana y Recursos hídricos</p>	<p>Informe de la vulnerabilidad en los sectores, salud humana y recursos hídricos y su</p>	<p>Colaboración interinstitucional para obtener información de: registros, datos y estadísticas.</p>
--	--	---	---	--	--



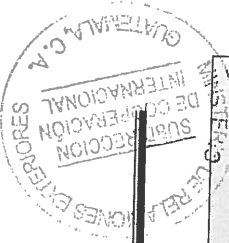


Cambio Climático	eventos extremos en los últimos diez años (1998 al 2007) 1,300 millones de dólares. Pérdida del PIB del 3.6% para el año 2005 por la tormenta Stan. Aproximadamente 900 millones de dólares en pérdidas.	Y su impacto en el PIB.	Impacto en el PIB, en el portal del MARN e Impreso.	Metodología, instrumento y herramienta apropiada y adecuadamente aplicadas para determinar la vulnerabilidad e impactos sociales y económicos.	
<p>Productores:</p> <p>3.1. Un informe sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque género) desarrollado.</p> <p>3.2. Un informe de la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016 actualizado y presentado.</p>					
<p>Componente/ Resultado 4</p> <p>Mitigación de GEI y MRV</p>	Número de acciones nuevas de mitigación para cada uno de los sectores (una por cada sector, en total 4). 1) Energía, 2) Procesos Industriales, 3) Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y 4) Residuos.	0	4 acciones de mitigación (una para cada sector): 1) Energía, 2) Procesos Industriales, 3) Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y 4) Residuos.	Informe integrado a la 3CN y IBUR publicado sobre acciones de mitigación en el portal del MARN y de forma impresa.	Que los sectores involucrados faciliten y proveen información. Existe un clima favorable a la inversión y condiciones propicias por parte del Gobierno y sector privado para desarrollar acciones de mitigación al CC.
<p>Producto:</p> <p>4.1. Desarrollo de un sistema de colecta, manejo y almacenamiento de información de proyectos y opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC).</p> <p>4.2. Seguimiento, implementación y cumplimiento del NDC de Guatemala como principal aporte al Acuerdo de París de la CMNUCC.</p> <p>4.3. Apoyo al proceso de desarrollo de los arreglos institucionales nacionales y el marco para MRV nacional.</p>					

4. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Adjudicación No.:	XX	Project ID(s):	XX
Título de la Adjudicación:	Guatemala Primer Reporte Bienal y Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático		
Unidad Operativa:	GTM 10		
Título del Proyecto:	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y Primer Reporte Bienal		
PIMS no.:	6120		
Socio de Implementación (Agencia Ejecutora)	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)		

Resultado esperado FMAM/ Actividad ATLAS	Parte responsable/ Agencia implementadora	ID de los fondos	Nombre del donante	Código de Cuenta Presupuestal ATLAS	Descripción Presupuestal ATLAS	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Total (USD)	Notas			
COMPONENTE 1: Circunstancias Nacionales. Disposiciones institucionales, limitaciones y deficiencias, necesidades financieras, técnicas y de capacidad conexas y otra información relevante	PNUD	62000	FMAM	71300	Consultores locales	25,600	16,000	16,000	57,600	1			
				74300	Productos audiovisuales e impresiones								
				75700	Talleres	9,395	3,395	9,395	36,000	22,185	3		
				74100	Subtotal Componente 1 Servicios Profesionales	34,995	19,395	61,395	115,785		4		
				75700	Entrenamiento, talleres y conferencias	2,700	700	700	4,100		5		
					Subtotal M&E	2,700	3,700	3,700	10,100				
					Total Componente 1	37,695	23,095	65,095	125,885				
					Inventario Nacional de Emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero			71300	Consultores locales	169,600		169,600	6
								71400	Contratos Servicios Individuos	12,740	12,740	38,220	7
					MARN	62000	FMAM	72100	Contratos Servicios Empresas	122,675		122,675	8



COMPONENTE 3: Vulnerabilidad y efectos del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático	MARN	62000	FMAM	Total Componente 2		305,015	12,740	12,740	330,495	9
				71300	71400					
				71300	Consultores locales	18,400			18,400	
				71400	Contratos Servicios Individuos	12,740			38,220	10
				72100	Contratos Servicios Empresas	39,000			78,000	11
					Total Componente 3	70,140			134,620	
				71300	Consultores locales	13,333			40,000	12
				72100	Contratos Servicios Empresas	72,000			144,000	13
					Total Componente 4	85,333			184,000	
				71400	Contratos Servicios Individuos	15,200			45,600	14
				72500	Suministros	1,400			4,200	15
				72800	Equipo IT	3,000			3,600	16
				74500	Gastos varios	1,200			3,600	17
				74500	Costos Directos del Proyecto (DPC Cost Recovery)	6,667			20,000	18
					Total Manejo del Proyecto	27,467			77,000	
					TOTAL PROYECTO	525,650			852,000	

Resumen de Fondos

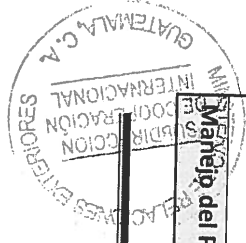
	Cantidad			Total
	Año 1	Año 2	Año 3	
FMAM	525,650	197,675	128,675	852,000
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	59,493	59,493	59,494	178,480
PNUD	116,666	116,667	116,667	350,000
TOTAL	710,372	337,553	332,555	1,380,480



Categoría en el Atlas	Código en el Atlas	Notas del Presupuesto
Resultado 1. Circunstancias Nacionales		
1. Consultores locales	71300	a) Experto en Género: recopilación y análisis de información de género en grupos indígenas, grupos en pobreza y pobreza extrema, grupos rurales y grupos ubicados en zonas de mayor vulnerabilidad al CC. Costo Total: \$9,600. b) Experto Socioeconómico, información sobre circunstancias nacionales. Costo total: \$24,000. c) Experto en cambio climático, información sobre circunstancias nacionales. Costo Total: \$24,000.
2. Costos de Audiovisuales e Impresión de Documentos	74200	a) Publicación del Informe de la Tercera Comunicación Nacional. Costo Total: \$18,000. 650 ejemplares. b) Publicación del Informe del Primer Informe Bienal. Costo Total: \$18,000. 650 ejemplares.
3. Entrenamiento, talleres y conferencias	75700	a) Desarrollo de dos talleres de consulta para la formulación de la Tercera Comunicación Nacional. Costo Total: \$3,000, \$1,500/taller. b) Desarrollo de dos talleres de consulta para la formulación del Primer Informe Bienal. Costo Total: \$3,000, \$1,500/taller. c) Desarrollo de dos talleres de socialización y presentación de la Tercera Comunicación Nacional. Costo Total: \$3,000, \$1,500/taller. En el último año del proyecto. d) Desarrollo de dos talleres de socialización y presentación del Primer Informe Bienal. Costo Total: \$3,000, \$1,500/taller. En el último año del proyecto. e) Capacitación de jóvenes profesionales sobre negociaciones relacionadas con temas de cambio climático. Costo total: \$3,000 durante tres años. f) Campaña de concientización pública a nivel nacional sobre cambio climático. Costo total: \$7,185.
Monitoreo y Evaluación		
4. Servicios Profesionales	74100	d) Auditoría Externa (2). Costo total: \$6,000; dos auditorías, \$3,000/año.
5. Entrenamiento, talleres y conferencias	75700	a) Taller de inicio del proyecto. Costo total \$2,000. b) Reuniones del Comité Directivo. Costo total: \$2,100, \$700/año durante 3 años.



Componente 2: Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de GEI		
6. Consultores locales	71300	a) Recopilación y sistematización y análisis de datos sobre la caracterización del hato ganadero y programa de mejora a la metodología de caracterización. Costo Total: \$60,800: 38 semanas a \$1,600/semana. b) Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre consumo de fertilizantes nitrogenados orgánicos y sintéticos a nivel nacional. Costo Total: \$48,000: 30 semanas a \$1,600/semana. c) Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre el subsector transporte. Costo Total: \$60,800: 38 semanas a \$1,600/semana. Coordinador del Proyecto: Apoyo al Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de GEI. Costo total: \$38,220; 78 semanas a \$490/semana.
7. Servicios Contractuales - Individuos	71400	a) Mapas de cobertura forestal y uso de la tierra (para los años 2010, 2014 y 2016) que proveen información de las categorías propuestas y avaladas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y el CMNUCC. Costo Total: \$64,400; 45 semanas a \$1,840/semana. b) Inventario de emisiones y absorciones del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra. Se propone actualizar la información sobre uso de la tierra (la serie de mapas para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) de acuerdo a las guías del IPCC del 2006. Costo Total: \$58,275; 35 semanas a \$1,665/semana.
8. Contratos Servicios Empresas	72100	
Componente 3: Vulnerabilidad y efectos del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático		
9. Consultores locales	71300	a) Estudio: Análisis de la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016. Costo Total \$18,400. 23 semanas. \$800/semana.
10. Servicios Contractuales - Individuos	71400	Coordinador del Proyecto: Apoyo al análisis de Vulnerabilidad y efectos del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático. Costo total: \$38,220; 78 semanas a \$490/semana.
11. Contratos Servicios Empresas	72100	Estudio: Análisis de la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas siguientes: Salud humana y recursos hídricos, Costo Total \$78,000. 52 semanas, \$1,500/semana.
Componente 4: Mitigación de GE y MRV		
12. Consultores locales	71300	Experto en cambio climático y MRV. Acciones para la mitigación de GE y la implementación de un sistema de MRV doméstico. Costo total: \$40,000.
13. Contratos Servicios Empresas	72100	Desarrollo de un sistema de colecta, manejo y almacenamiento de información de proyectos y/o opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC). Costo Total: \$144,000, 52 semanas. \$1,500/semana.
Manejo del Proyecto		



14. Servicios Contractuales - Individuos	71400	b) Asistente Administrativo-Financiero: Responsable del manejo financiero del proyecto, contabilidad, compras y la presentación de informes. Costo total: \$45,600; 152 semanas a \$300/semana.
15. Suministros	72500	Suministros de oficina. Costo total: \$4,200; \$1,400/año durante 3 años.
16. Equipo IT	72800	a) Dos (2) computadoras. Costo total: \$2,200, \$1,100/unidad. b) Una (1) impresora. Costo total: \$500; \$500/unidad.
17. Gastos varios	74500	c) Suministros y mantenimiento de equipo informático. Costo total: \$900; \$300/año durante 3 años. Gastos imprevisitos relacionados con el manejo del proyecto y seguro del equipo. Costo total: \$3,600; \$1,200/año durante 3 años.
18. Costos Directos del Proyecto (DPC)	74598	Costos directos del proyecto relacionados con servicios administrativos (recursos humanos, adquisiciones, finanzas, otros), los cuales son llevados a cabo por el PNUD en relación al proyecto. Los costos directos del proyecto serán cobrados en base a la Lista Universal de Precios (UPL, por sus siglas en inglés) o el costo actual del servicio correspondiente. Costo total: \$20,000.

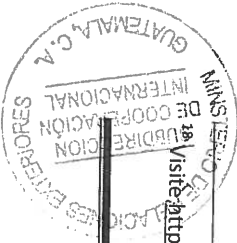
Examen y tolerancia del presupuesto: según los requisitos del PNUD descritos en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, la Junta del Proyecto se pondrá de acuerdo en torno a un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan contenido en el plan de trabajo total anual, permitiendo así al coordinador de proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del valor aprobado en el presupuesto del proyecto para el año sin necesidad de un examen de la Junta del proyecto. Si ocurrieran las siguientes desviaciones, el coordinador de proyecto y la oficina de país del PNUD procurarán la aprobación del equipo del PNUD-FMAM, ya que el FMAM las consideraría modificaciones de importancia: a) reasignaciones presupuestarias entre los componentes del proyecto con valores que alcancen el 10% o más del total de la subvención del proyecto; b) introducción de nuevas partidas o componentes presupuestarios que superen el 5% de la asignación original del FMAM.

Cualquier gasto que exceda el valor disponible en la subvención del FMAM será absorbido por recursos que no sean del FMAM (p.ej., TRAC del PNUD o cofinanciación en efectivo).

Devolución al donante: en caso de que deba hacerse un reembolso de fondos no utilizados al FMAM, esto será gestionado directamente por la unidad del PNUD-FMAM en Nueva York.

Cierre del proyecto: el cierre del proyecto se llevará a cabo según los requisitos descritos en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD.¹⁸ De manera excepcional se buscará una extensión sin costo más allá de la duración inicial del proyecto con los colegas del PNUD en el país y luego con el Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM.

18. Visite <https://info.undp.org/global/pppp/pnn/Pages/Closing-a-Project.aspx>



se completará en el ámbito de las operaciones cuando se hayan proporcionado los últimos aportes financiados por el personal relacionadas. Esto incluye la aprobación final del informe de evaluación final (que estará disponible en la respuesta del personal directivo, así como la reunión de final de proyecto de la Junta del proyecto. El asociado en la decisión de la Junta del proyecto, a la oficina de país del PNUD cuando se haya concluido el cierre de operaciones. pertinentes ya habrán acordado y confirmado por escrito los arreglos para la disposición de los equipos que sigan siendo

se considerará cerrado en lo financiero cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: a) el proyecto haya en lo relativo a las operaciones; b) el asociado en la implementación haya presentado información sobre todas las NUD; c) el PNUD haya cerrado las cuentas del proyecto; d) el PNUD y el asociado en la implementación hayan certificado e resultados (que sirve como revisión final del presupuesto).

lo financiero en el plazo de 12 meses a partir del cierre de operaciones o después de la fecha de cancelación. Entre el o, el asociado en la implementación identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe país del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluida la confirmación del gasto acumulado final y el del PNUD-FMAM para confirmación antes de que la oficina de país del PNUD realice el cierre financiero del proyecto en

Valor de la cofinanciación USD	Actividades y productos planificados	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
178,480	Recurso humano especializado; instalaciones y servicios durante un período de 3 años dividido según	Que se concrete el cofinanciamiento	Considerar en el Plan Operativo Anual del MARN tanto a nivel de personal como de presupuesto, el tiempo y recursos para apoyar el proyecto. Identificar durante la ejecución del proyecto otras fuentes de financiamiento.
350,000	Generación de estudios, datos e información complementaria para fortalecer los componentes de: a)	Que se concrete el cofinanciamiento	No se perciben riesgos, porque estos proyectos son ejecutados por PNUD.





Fuente de cofinanciación	Tipo de cofinanciación	Valor de la cofinanciación USD	Actividades y productos planificados	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
			circunstancias nacionales, b) Vulnerabilidad y efectos del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático y c) Mitigación de GEI		

5. ARREGLOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

El Gobierno de Guatemala ejecutará este Proyecto de tres años con el apoyo del PNUD bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM), por sus siglas en inglés). El MARN, como ente regulador y normativo responsable de la política ambiental del país, será la institución ejecutora. El MARN se encargará de la entrega de los resultados del proyecto según las normas y procedimientos detallados en el Manual del PNUD NIM. Será responsable de asegurar que el objetivo del proyecto establecido y los resultados se entregan, y que los recursos se asignen y desembolsen como se indica en el documento del proyecto. Del mismo modo, el MARN se encargará de garantizar la coordinación eficaz entre este proyecto y otros programas y proyectos relevantes en Guatemala.

El PNUD (en su rol de agencia implementadora del FMAM), es responsable de proporcionar servicios de apoyo técnico de desarrollo y gestión general. Los servicios incluyen apoyo en: la formulación de programas y la evaluación, determinación de la modalidad de ejecución y la evaluación de la capacidad local, sesiones informativas para el personal del proyecto y los consultores; la supervisión general y de vigilancia, incluida la participación en revisiones del proyecto, recepción, distribución y presentación de informes a los donantes de recursos financieros; apoyo técnico y temático, provisión de sistemas, infraestructura de TI, transferencia de conocimientos, investigación y desarrollo, participación en las negociaciones políticas, servicios de asesoramiento sobre políticas; identificación y el desarrollo de programas, la identificación, el acceso, la combinación y la secuencia de financiación; la solución de problemas, la identificación y consolidación del aprendizaje, y la capacitación y creación de capacidad.

En este contexto, el PNUD prestará apoyo a la coordinación del proyecto para maximizar su alcance e impacto, así como la calidad de sus productos. Será responsable de administrar los recursos de acuerdo con los objetivos específicos definidos en el Documento del Proyecto, y de acuerdo con sus principios fundamentales de transparencia, competencia, eficiencia y economía. La gestión financiera y rendición de cuentas de los recursos asignados, así como otras actividades relacionadas con la ejecución de las actividades del proyecto, se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Oficina de País del PNUD, Centro Regional del PNUD y de la sede del PNUD, en consonancia con la calidad de 3 niveles la garantía de la función del PNUD.

El MARN elaborará un Plan de Trabajo anual que incorpora las actividades del proyecto y los resultados que se entregarán a través de él. El Plan definirá el marco de tiempo de ejecución de cada actividad y los responsables de su ejecución. El plan de trabajo primero se finalizará y se incorporará en el documento del proyecto en los 30 días siguientes a su firma. La participación de las contrapartes del proyecto será esencial para el éxito de la fase de planificación, durante el cual el Plan de Trabajo Anual será preparado. Una vez que la aprobación del proyecto y un plan anual de trabajo operativo se ha preparado, la oficina del PNUD en Guatemala, en casos concretos de acuerdo con los socios del proyecto cargará el programa directamente por sus servicios de ejecución de apoyo, basado en las transacciones y el uso de una lista universal de precios.





- MARN quienes asumirán la función de Agencia Ejecutora.
- PNUD, quien asumirá la función de Proveedor Principal.

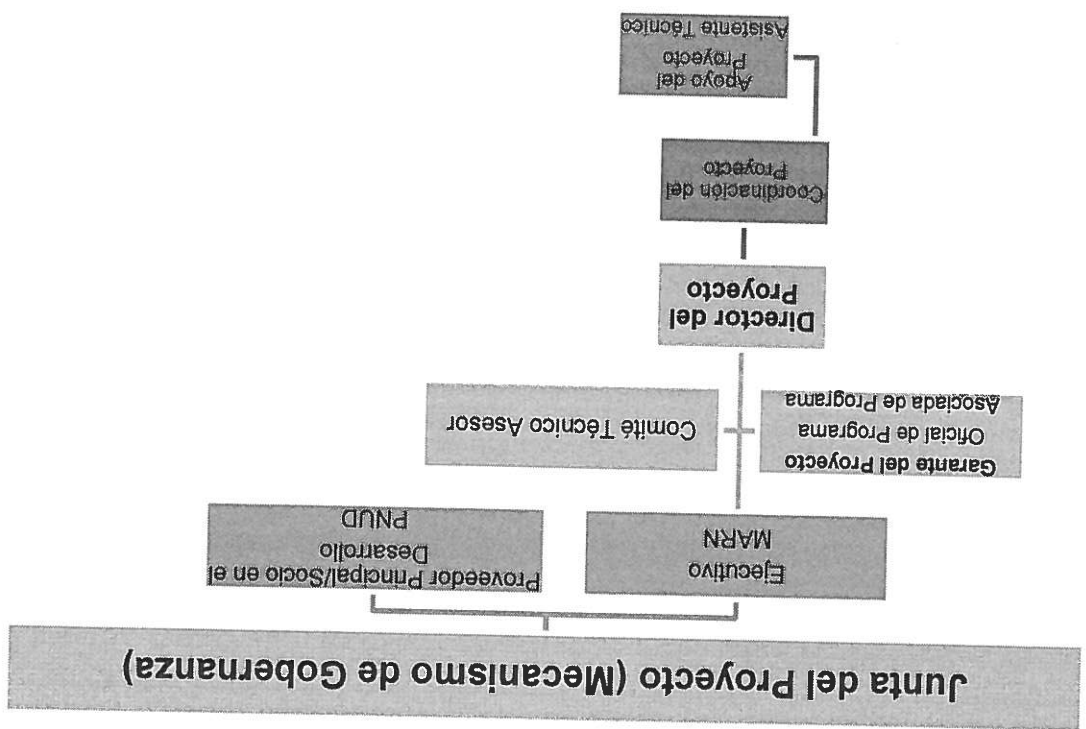
La JP estará compuesto por:

- Aprobar el plan de trabajo del proyecto;
- Tomar decisiones con respecto a las metas definidas en el Plan Operativo Anual;
- Dar seguimiento al desarrollo del proyecto; garantizar que las actividades respondan a las estrategias y objetivos del proyecto;
- Aprobar el presupuesto y modificaciones sustanciales del proyecto y abordar aspectos relacionados con el informe del Director de Proyecto; y,
- Aprobar los planes de proyecto y los informes de progreso financiero.

Las principales responsabilidades de la JP son:

técnica del proyecto.

La JP estarán representadas dos funciones generales: a) Agencia Ejecutora: representa la tenencia del proyecto y preside la JP; y b) Proveedor Principal: un individuo o grupo representando los intereses de las partes que dan financiamiento y/o asistencia técnica al proyecto. Su principal función en la JP es dar orientación sobre la viabilidad del desarrollo del Proyecto a la hora de tomar decisiones en caso de que se hayan superado los límites del proyecto. Coordinador del Proyecto o cuando la Coordinación del proyecto lo estime necesario. La JP será consultada por el desarrollo del proyecto será llevada cabo por este grupo de acuerdo con los puntos de decisión establecidos durante decisiones de gestión y de asesoramiento a la Coordinación del proyecto cuando se requiera dar orientación. La garantía del proyecto deberá conformar una JP como el máximo órgano responsable de la toma de normas del PNUD, cada proyecto deberá conformar una JP como el máximo órgano responsable de la toma de implementación del proyecto se hará bajo la dirección general de una Junta de Proyecto (JP). De acuerdo con las



El organigrama del proyecto es el siguiente:



- La JP se reunirá al menos una vez al año o cuando sea convocado por la Agencia Ejecutora.
- Garantía del proyecto: El PNUD asignará un oficial de programa para apoyar a la JP en la supervisión y el seguimiento del proyecto en forma objetiva e independiente.

La Unidad Ejecutora del proyecto estará formada por un(a) Coordinador/a del proyecto (CP) y un asistente técnico-administrativo. El/la CP podrá ser nombrado por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, puede ser un funcionario público la persona designada a tener esta responsabilidad, o bien podrá contratarse a una persona que cuente con las calificaciones requeridas y experiencia requerida por medio de un proceso de reclutamiento competitivo. El/la CP actuará como responsable de las actividades descritas en el Documento de Proyecto. El/la CP se encarga del equipo del proyecto de la supervisión y la ejecución oportuna y eficaz de las actividades, de conformidad con las normas y procedimientos detallados en el Manual del PNUD NIM.

El/la CP tendrá su sede en el Área de Proyectos, en las oficinas centrales del MARN. El perfil requerido para el/la CP, debe ser el de un/a profesional interdisciplinario que entienda y ha tenido experiencia en gestión de proyectos y conocimiento y experiencia en la temática de Cambio Climático, que esté familiarizado/a con el contexto institucional y social de Guatemala, y que ha acompañado a los procesos de organización y fortalecimiento social. El/la CP será contratado para toda la duración del proyecto sobre la base de las evaluaciones de desempeño anuales y el asistente técnico-administrativo por el periodo de 3 años que dure el Proyecto.

El/la CP contará con el apoyo de servicios específicos por medio de consultorías especializadas.

Comité Técnico Asesor para la 3CN y 1BUR: Se propone crear el Comité Técnico Asesor (CTA) para las Comunicaciones Nacionales, responsable de la formulación de la 3CN y 1BUR, el cual estará conformado por miembros asignados y cuya composición, responsabilidades y funciones serán determinados directamente por los actores locales. El CTA estará integrado por MARN y representantes de las mesas sectoriales conformadas en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones. Las funciones del CTA son: a) Apoyar técnica con la formulación de la 3CN y 1BUR, 2) Apoyar y asesorar las decisiones de la Unidad Ejecutora del Proyecto 3CN y 1BUR y 3) Facilitar y coordinar con otros actores relacionados las acciones necesarias para la elaboración de la 3CN y 1BUR.

Se propone que el CTA instale cuatro Mesas Técnicas de Trabajo: según los sectores definidos para la elaboración de los INVGEl, siendo éstos: Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos. Las Mesas Técnicas de acuerdo a su temática, estarán conformadas por instituciones de Gobierno, actores del sector privado, gobiernos locales, sociedad civil, ONG's y cooperación internacional. La creación de las Mesas Técnicas tiene como objetivo analizar, discutir, y proponer las acciones específicas para cada uno de los INVGEl por sectores, de tal forma que la generación de información, la formulación de los inventarios por sector y los informes que presenten, reflejen apropiadamente la situación particular de cada uno de éstos y sirvan como insumos para las medidas de adaptación y mitigación que haya que adoptar y tomando en cuenta la equidad de género.

Ejecución del Proyecto 3CN y 1BUR por componentes:

De acuerdo a los componentes propuestos para la ejecución del Proyecto 3CN y 1BUR (un total de cuatro) y los acuerdos de ejecución definidos por el MARN y el PNUD, el Proyecto se ejecutará de la siguiente forma:

El MARN ejecutará los Componentes; 2) Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de GEI, 3) Vulnerabilidad efectos del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático y 4) Mitigación GEI.

El PNUD ejecutará el Componente 1) Circunstancias Nacionales y todo lo relacionado a la actividad de Monitoreo y Evaluación del Proyecto.

6. MONITOREO, MARCO DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación a nivel de proyecto se realizarán de acuerdo con los requisitos del PNUD que se consignan en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, la Política de evaluación del PNUD y del FMAM¹⁹.

El Punto Focal Operativo (MARN) del FMAM se esforzará por garantizar la coherencia en el enfoque de los requisitos específicos de monitoreo y evaluación del PNUD y FMAM.

La coordinación del proyecto es la responsable del monitoreo periódico de los resultados. La oficina de país del PNUD también garantizará que se cumplan los requisitos estándar de monitoreo y evaluación del PNUD y del FMAM en apego a estrictos criterios de calidad.

A continuación, se describe el plan de monitoreo y evaluación:

Plan de Monitoreo

Actividades de Monitoreo	Responsable principal	Presupuesto ²⁰	Frecuencia	Propósito
Taller de inicio e informe	Oficina de País del PNUD en Guatemala	USD 2,000	Dos meses de iniciado el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> a) Reorientar a los interesados del proyecto la estrategia del proyecto y analizar los cambios en el contexto general que influyen en la estrategia y ejecución del proyecto. b) Examinar las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las líneas de reporte y comunicaciones y mecanismos de resolución de conflictos. c) Revisar del marco de resultados y finalizar los indicadores, medios de verificación y plan de monitoreo. d) Analizar la presentación de informes, monitoreo y evaluación de funciones y responsabilidades y finalizar el presupuesto de monitoreo y evaluación; identificar institutos nacionales y regionales que participarán en el monitoreo y evaluación a nivel del proyecto; e) Revisar procedimientos de presentación de informes financieros y requisitos obligatorios, y ponerse de acuerdo sobre las modalidades de la auditoría anual. f) Planificar y programar reuniones del Comité Directivo del proyecto y finalizar el plan anual de trabajo del primer año.

¹⁹ Visite https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

²⁰ No incluye el tiempo del equipo de Proyecto y del PNUD. Así mismo, no incluye costos de viaje.



Actividades de Monitoreo	Responsable principal	Presupuesto ²⁰	Frecuencia	Propósito
Informe del taller de inicio	Coordinación del Proyecto	Ninguno	Dos semanas después de llevado a cabo el taller	
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Coordinación del Proyecto	Ninguno	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados
Monitoreo y Gestión del Riesgo. Incluyen riesgos sociales, ambientales y planes de manejo cuando sea pertinente	Coordinación del Proyecto y Oficina de País del PNUD en Guatemala	Ninguno	Trimestral	Identificar riesgos específicos que puedan comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.
Atención a reclamos ambientales y sociales	Coordinación del Proyecto, Oficina de País del PNUD en Guatemala y Sede del PNUD (BPPS), cuando sea pertinente	Ninguno	Costos asociados a misiones, talleres.	
Aprendizaje y gestión del conocimiento	Coordinación del Proyecto	Ninguno	Al menos una vez por año	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto (QA)	Coordinación del Proyecto	Ninguno	Al menos una vez por año	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Coordinación del Proyecto	Ninguno	Al menos una vez por año	Revisión por parte de la Junta de Proyecto de los avances reportados en el informe anual, para la toma de decisiones y medidas correctivas.
Encuestas semestrales (informes semestrales)	Coordinación del Proyecto	Ninguno	Semestral	Para verificar el avance de los resultados, se realizarán encuestas semestrales.
Informe del Proyecto	Coordinación del Proyecto y Oficina de País del PNUD en Guatemala	Ninguno	A ser entregado al menos tres meses antes del cierre del proyecto	Al final del proyecto se presentará un informe acumulado de resultados logrados proyecto,

Actividades de Monitoreo	Responsable principal	Presupuesto ²⁰	Frecuencia	Propósito
Revisión del Proyecto (Junta del Proyecto)	Coordinación del Proyecto y Oficina de País del PNUD en Guatemala	USD 2,100	al menos una vez por año	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta del Proyecto realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.
Auditoría Externa de proyectos NIM	Coordinación del Proyecto y Oficina de País del PNUD en Guatemala	USD 6,000	Se estiman al menos dos auditorías durante la vida del proyecto	Determinar que los gastos estén acordados con los objetivos, productos y presupuesto del proyecto. De acuerdo a las políticas y procedimientos de la CO UNDP, un proyecto debe ser auditado al tener una ejecución anual de US\$ 450,000 o bien que nunca auditado y su ejecución total sea mayor de US\$ 300,000.
Misiones de supervisión	Oficina de País del PNUD en Guatemala	Ninguno ²¹	Al menos una visita al año.	
Misiones de seguimiento	Equipo regional del PNUD	Ninguno	Según necesidad	
Misiones del Secretariado GEF al proyecto	Coordinación del Proyecto, Oficina de País del PNUD en Guatemala y equipo regional del PNUD	Ninguno	Según sea definido	
TOTAL (costos indicativos)		USD 10,100		

²¹ Los costos de participación y tiempo, relacionados al Oficina del País del PNUD en Guatemala y el equipo regional del PNUD son cargados al "GEF Agency Fee".





Título de la Evaluación	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD	Fecha de Realización	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Las actividades habilitadoras no están sujetas a evaluación de medio término y final.					

Responsabilidades de control y seguimiento al monitoreo y evaluación:

Coordinador/a de proyecto: el coordinador de proyecto es responsable de la gestión diaria del proyecto y del monitoreo periódico de los resultados y los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales. El coordinador del proyecto se asegurará de que todo el personal del proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en el monitoreo, evaluación e informe de resultados del proyecto. El coordinador del PNUD-FMAM sobre demoras o dificultades que puedan surgir durante la ejecución para que puedan adoptarse medidas de apoyo y correctivas adecuadas.

El/la coordinadora del proyecto elaborará planes de trabajo anuales basados en el plan de trabajo plurianual que aparece en el anexo A, incluidas las metas de productos anuales, como miras a apoyar la ejecución eficiente del proyecto. El/la coordinadora del proyecto velará por que se cumplan los requisitos correspondientes de monitoreo y evaluación del PNUD y el FMAM con estricto apego a la calidad. Esto supone, por ejemplo, asegurar que se monitoreen anualmente los indicadores de marco de resultados a tiempo para elaborar informes con base empírica en el informe de ejecución del proyecto del FMAM, y que el monitoreo de riesgos y los distintos planes y estrategias elaborados para apoyar la ejecución del proyecto se produzcan con regularidad.

Junta de Proyecto: tomará la acción correctiva que sea necesaria para garantizar que el proyecto alcance los resultados deseados. La Junta de Proyecto llevará a cabo revisiones del proyecto para evaluar su desempeño y evaluará el Plan anual de trabajo para el año siguiente. En el último año del proyecto, la Junta de Proyecto llevará a cabo una revisión final del proyecto para identificar las lecciones aprendidas y analizar posibilidades de ampliación de éste, así como para resaltar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas antes los públicos pertinentes.

Asociado en la implementación del proyecto: el MARN es responsable de proporcionar toda la información y datos necesarios para la presentación oportuna y completa de informes del proyecto con base empírica, incluidos los resultados y datos económicos, según sea necesario y apropiado.

Oficina de país del PNUD: la oficina de país del PNUD apoyará al coordinador del proyecto en lo que sea necesario, incluso a través de las misiones anuales de supervisión. Los informes de la misión de supervisión se distribuirán al equipo de la Junta de Proyecto a más tardar un mes después que se lleve a cabo la misión. La oficina de país del PNUD iniciará y organizará actividades esenciales de monitoreo y evaluación del FMAM que incluyan el informe anual de ejecución del proyecto. La oficina de país del PNUD también garantizará que se cumplan los requisitos estándar de monitoreo y evaluación del PNUD y del FMAM en apego a estrictos criterios de calidad, según el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD.

La oficina de país del PNUD es responsable de cumplir todos los requisitos de monitoreo y evaluación del PNUD y la F/MAM a nivel de proyecto que se consignan en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD. Esto supone garantizar que la evaluación de aseguramiento de la calidad durante la ejecución del PNUD se lleve a cabo anualmente; que se elaboren metas anuales en el ámbito de los productos y que se supervisen y registren utilizando sistemas corporativos del PNUD; que se actualice periódicamente el registro de riesgos de ATLAS; y que se actualice anualmente el marcador de género del PNUD a partir de los avances en la incorporación de la perspectiva de género que se informen en el informe anual de ejecución del proyecto del F/MAM y en el informe anual de resultados del PNUD. La oficina de país del PNUD y el coordinador del proyecto deben abordar las inquietudes respecto de la calidad que se identifiquen durante estas actividades de monitoreo y evaluación (por ejemplo, la calificación de la evaluación de calidad del informe anual de ejecución del proyecto del F/MAM).

La oficina de país del PNUD conservará todos los registros de monitoreo y evaluación de este proyecto durante un máximo de siete años después del cierre económico del proyecto a fin de apoyar las evaluaciones ex post realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente del F/MAM.

Unidad del PNUD-F/MAM: el asesor técnico regional del PNUD-F/MAM y el Directorado del PNUD-F/MAM prestarán apoyo adicional de monitoreo y supervisión y de solución de problemas según sea necesario.

Auditoría: el proyecto será auditado según las Normas y Reglamentos Financieros del PNUD y las políticas de auditoría correspondientes en proyectos ejecutados según la modalidad de implementación nacional.²³

Requisitos adicionales de monitoreo y presentación de informes del F/MAM:

Informe y taller de arranque: se realizará un taller de arranque del proyecto a más tardar dos meses después que todas las partes pertinentes hayan firmado el documento del proyecto para, entre otros objetivos:

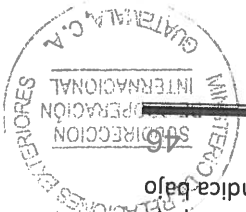
- a) Reorientar a los interesados del proyecto hacia la estrategia del proyecto y analizar los cambios en el contexto general que influyen en la estrategia y ejecución del proyecto.
- b) Examinar las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las líneas de reporte y comunicaciones y mecanismos de resolución de conflictos.
- c) Revisar del marco de resultados y finalizar los indicadores, medios de verificación y plan de monitoreo.
- d) Analizar la presentación de informes, monitoreo y evaluación de funciones y responsabilidades y finalizar el presupuesto de monitoreo y evaluación; identificar institutos nacionales y regionales que participarán en el monitoreo y evaluación a nivel del proyecto; analizar el papel del Punto Focal Operativo del F/MAM en el monitoreo y evaluación.
- e) Revisar procedimientos de presentación de informes financieros y requisitos obligatorios, y ponerse de acuerdo sobre las modalidades de la auditoría anual.
- f) Planificar y programar reuniones del Comité Directivo del proyecto y finalizar el plan anual de trabajo del primer año.

El coordinador del proyecto preparará el informe de arranque a más tardar un mes después del taller de arranque. El informe de arranque será autorizado por la oficina de país del PNUD y el asesor técnico regional del PNUD-F/MAM, y será aprobado por el Comité Directivo del proyecto.

Informe Bi-anual

²³ Consulte aquí la guía: <https://info.undp.org/global/popp/frm/pares/financiamiento-management-and-execution-modalities.aspx>





Evaluación de avances; Los cuestionarios para indicar el progreso e identificar los cuellos de botella, así como las necesidades de apoyo técnico, se llevarán a cabo dos veces al año, de acuerdo con los requisitos de informes del FAMA y la CMNUCC para los NC y las BUR.

Lecciones aprendidas y generación de conocimiento: los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de las redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, redes con base en políticas o de otro tipo que puedan beneficiar al proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño y ejecución de proyectos similares y difundirá ampliamente estas lecciones. Habrá intercambio de información continuo entre este proyecto y otros proyectos de enfoque similar en el mismo país, en la misma región y a nivel mundial.

Fin del Proyecto

Durante los últimos tres meses, el equipo del proyecto preparará el Informe Final del Proyecto (Anexo G). Este informe exhaustivo resumirá los resultados obtenidos (objetivos, resultados, productos), las lecciones aprendidas, los problemas encontrados y las estrategias en las que los resultados pueden haber sido alcanzados. También presentará recomendaciones para cualquier otra medida que pueda ser necesaria para asegurar la sostenibilidad y la replicabilidad de los resultados del proyecto. El Informe Final del Proyecto se discutirá con la Junta del Proyecto durante una reunión de revisión del fin del proyecto para discutir la lección aprendida y las oportunidades para implementar mejoras en futuros proyectos.

Informe final: el informe final de ejecución del proyecto junto con el informe de evaluación final y la correspondiente respuesta de la administración servirán como paquete de informes finales del proyecto. El paquete de informes finales del proyecto será analizado con la Junta del proyecto durante una reunión de examen de cierre del proyecto para debatir sobre lecciones aprendidas y oportunidades de ampliación.

7. CONTEXTO JURIDICO

El Documento de Proyecto, junto con el Plan de Acción del Programa País 2015 – 2019 (CPAP, por sus siglas en inglés) firmado entre el Gobierno de Guatemala y PNUD, el cual se incorpora acá a manera de referencia, en conjunto constituyen el Documento de Proyecto como se menciona en el Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y El Gobierno de la República de Guatemala (Acuerdo Básico Modelo de Asistencia-SBAA, por sus siglas en inglés); como tal, todas las disposiciones de la CPAP aplican a este documento. Todas las referencias que se hacen en el SBAA a la “Agencia de Ejecución,” deberán entenderse como el “Socio de Implementación” de la manera como ese término es definido y usado en el CPAP y este documento.

De conformidad con el Artículo III del SBAA, la responsabilidad por la seguridad del Socio de Implementación y su personal y bienes, y de las propiedades del PNUD en custodia del Socio de Implementación, recae en el Socio de Implementación. Según esto, el Socio de Implementación deberá:

- Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde el proyecto se lleve a cabo;
- Asumir todos los riesgos y las responsabilidades relacionadas con la seguridad del Socio de Implementación y la plena aplicación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de comprobar si ese plan está en aplicación y de proponer modificaciones al plan cuando sea necesario. La incapacidad para mantener y aplicar un plan de seguridad apropiado como se indica bajo



los términos de este documento, se considerará como incumplimiento por parte del Socio de Implementación de sus obligaciones bajo este Documento de Proyecto.

El socio de implementación se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento del Proyecto no se utilicen para apoyar a personas o entidades asociadas con el terrorismo, y que los destinatarios de las cantidades provistas por el PNUD en el presente documento no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 de 1999. La lista puede accederse en la dirección http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o subacuerdos contratados en virtud de este Documento de Proyecto.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ningún tipo de opinión por parte de PNUD referente a la personalidad jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o referente a la delimitación de sus fronteras o límites.

8. ANEXOS

A. Plan de Trabajo Multianual

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (USD)		
		A1	A2	A3		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1.1: Características sociales, culturales, climáticas, geográficas, económicas y de recursos naturales y ambientales actualizadas y analizadas.	1.1.1 Actividad: Compilar y analizar información sobre las circunstancias nacionales, tomando en cuenta los resultados de investigaciones, estudios, encuestas nacionales, registros, principalmente con aquellos sectores relacionados a la emisión de GEI (sector energía, productos industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la tierra y Residuos).	6,000	6,000		PNUD	FMAM	Experto en Cambio Climático y Experto Socioeconómico	12,000
		6,000			PNUD	FMAM	Desarrollo de 4 talleres de consulta	6,000
Producto 1.2: Objetivos nacionales de desarrollo, prioridades, necesidades y asuntos específicos relacionados con el cambio climático analizados.	1.2.1: Desarrollar un análisis del contexto en el cual se están desarrollando los asuntos específicos relacionados al cambio climático, dentro de éstos, los avances con relación a los acuerdos internacionales, el cumplimiento de los compromisos contraidos y el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de cambio climático	3,000			PNUD			
					PNUD		Experto en cambio climático	3,000



Producto 1.3: Arreglos institucionales necesarios para la preparacion de los informes bienales y las comunicaciones nacionales definidos	internacionales en materia de cambio climático.								
	1.2.3 Desarrollar periódicamente un análisis y evaluación con relación a los avances y cumplimiento de los asuntos específicos relacionados al cambio climático.			1,500	1,500				3,000
Producto 1.4: Información de cambio climático desglosada por género colectada y analizada. debiendo atender con especial atención a la recopilación y análisis de información de género en grupos indígenas, grupos en pobreza y pobreza extrema, grupos rurales y grupos ubicados en zonas de mayor vulnerabilidad al CC, por ejemplo: el corredor seco y zonas de inundaciones.	1.3.1 Reuniones de coordinación entre el sector Gobierno, organizaciones, sector privado y otros grupos de interés.								
	1.3.2 Definición de una ruta de trabajo y programa para definir la entrega de la 3CN y IBUR.								
	1.4.1: Coordinar a través del MARN, las acciones necesarias con los actores interesados para determinar cómo debe enfocarse el estudio con pertinencia de género a desarrollar para obtener el producto propuesto. Facilitar las acciones para realizar el estudio que permita obtener la información necesaria.								
Producto 1.5: Identificar y proponer nuevas soluciones por restricciones, deficiencias, tecnología,	1.4.2 Procesar, tabular, y sistematizar la información nacional obtenida, analizar dicha información y generar el informe.		4,800						4,800
	1.4.3 Presentar y socializar a los actores interesados los resultados obtenidos.								
1.5.1 Realizar un estudio sobre necesidades en materia de tecnología, financieras y de capacidades y de la restricción de las instituciones responsables de las actividades relacionadas con el cambio climático.									
Y proponer nuevas soluciones por restricciones, deficiencias, tecnología,			6,000						6,000



necesidades financieras y de capacidades	1.5.2. Presentar un informe sobre los recursos financieros, la transferencia de tecnología, la creación de capacidad y el apoyo técnico recibido de donantes bilaterales y multilaterales, etc., para actividades relacionadas con el cambio climático								
	1.5.3. Presentar información sobre los recursos nacionales asignados para el cambio climático con la ratificación de la CMNUCC para mostrar los esfuerzos nacionales en la lucha contra el cambio climático.								
Producto 1.6: Otra información relevante para la preparación de la 3CN y 1BUR consolidada.	1.6.1. Evaluar información sobre concientización, educación e investigación sobre cambio climático que se ha desarrollado a través de diferentes programas y proyectos, incluyendo intervenciones financiadas por donantes, la cual se hará disponible a través de una plataforma nacional de conocimiento.		6,000			PNUD		Experto socioeconómico	6,000
	1.6.2. Realizar al menos una campaña de concientización pública sobre cambio climático a nivel nacional.	2,395	2,395	2,395	PNUD		Talleres	7,185	
	1.6.3. Capacitar a jóvenes profesionales que están involucrados con temas de cambio climático sobre negociaciones relacionadas	1,000	1,000	1,000	PNUD		Talleres	3,000	
	1.6.4. Realizar un estudio sobre los roles diferenciales de género en intervenciones de adaptación y mitigación a nivel comunitario, formulación de políticas y procesos de toma de decisiones.	4,800			PNUD	FMAM	Consultor en Género	4,800	
	1.6.5. Compilar la sección sobre otra información relevante para la preparación de la 3CN y 1BUR consolidada.			9,000	PNUD		Experto socioeconómico	9,000	
	1.7.1. Compilar la 3CN y el 1BUR y verificar que toda la información necesaria para la adecuada descripción de la situación del país ha sido incluida			6,000	PNUD		Experto en cambio climático	6,000	
	Producto 1.7: 3CN y 1BUR compilados, aprobados y presentados								



	1.7.2. Presentar la 3CN y el 1BUR a los actores nacionales y la Junta Directiva del Proyecto para su aprobación			42,000	PNUD	PNUD	Publicación de la 3CN y 1BUR y desarrollo de 4 talleres de consulta	42,000
	1.7.3. Traducir, editar y enviar la 3CN y el 1BUR al Secretariado del CMNUCC.				PNUD	PNUD		0
Producto 1.8: Informes financieros y de progreso del proyecto preparados y presentados	1.8.1 Preparar y enviar un informe de taller de arranque, incluyendo un resumen sobre los procedimientos y requisitos exigidos para los reportes financieros, y acuerdo sobre los arreglos para la auditoría anual				PNUD	PNUD		
	1.8.2. Preparar y enviar informes financieros trimestrales.				PNUD	PNUD		
	1.8.3. Preparar Cuestionarios de Encuesta de Estado dos veces el año para indicar el progreso del proyecto				PNUD	PNUD		
Producto 1.9: Informe final del proyecto y lecciones aprendidas compiladas	1.9.1. Completar y documentar lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros proyectos.				PNUD	PNUD		
	1.9.2. Aprobar y enviar el Informe Final de Proyecto.				PNUD	PNUD		
	Monitoreo y Evaluación	2,700	3,700	3,700	PNUD	PNUD		10,100
Total Componente 1								125,885
Producto 2.1: Inventario de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) desarrollados.	2.1.1 El MARN facilitará la coordinación con el GIMBUT, para desarrollar acciones que permitan obtener la información de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra.	1,155			MARN, GIMBUT	FMAM	Coordinador del Proyecto	1,155
	2.1.2 El GIMBUT desarrollará las acciones necesarias para obtener la información y tabular, procesar y presentar la información necesaria para los cálculos para los INVGEI para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR).	32,200			MARN, GIMBUT	FMAM	Contrato Servicios de Empresas, para obtener información para cálculos INVGEI	32,200



	2.1.3 La información de los INVGEI será incorporada a la 3CN y 1BUR.		4,800	4,755	Equipo del Proyecto, MARN, MAGA, Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones	FMAM	Coordinador del Proyecto	9,555
<p>Producto 2.2: Mapas del inventario de emisiones del subsector Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) de acuerdo a las guías del IPCC del 2006 desarrollados.</p>	2.2.1 El MARN facilitará la coordinación con el GIMBUT, para desarrollar acciones que permitan generar los mapas de inventario de emisiones del subsector Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR).	1,200			Equipo del Proyecto, MARN, Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones	FMAM	Coordinador del Proyecto	1,200
	2.2.2: El GIMBUT ejecutará las acciones necesarias para desarrollar los mapas de cobertura forestal y uso de la tierra (para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) que proveen información de las categorías propuestas y avaladas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC) y la CMNUCC.	32,200			Equipo del Proyecto, MARN, GIMBUT	FMAM	Contrato Servicios de Empresas para desarrollar los mapas de cobertura forestal y uso de la tierra	32,200
<p>Producto 2.3: Inventarios de GEI (años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos para los años 2010, 2014 y</p>	2.2.3 Con base en los mapas se desarrollan los cálculos de emisiones de GEI.		4,800	4,755	Equipo del Proyecto, MARN, Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones	FMAM	Coordinador del Proyecto	9,555
	2.2.4 Los resultados de los cálculos de emisiones los GEI serán aprobados por el MARN.				MARN	MARN		
	2.3.1: El MARN coordinará con el MAGA, INAB, CONAP y sector privado las acciones que permitan integrar la información para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos para los años 2010, 2014 y	1,200			Equipo del proyecto, MARN, MAGA, INAB, CONAP, sector privado	FMAM	Coordinador del Proyecto	1,200

<p>Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos Integrados.</p> <p>2016 (BUR).</p>	<p>2.3.2: Inventario de emisiones y absorciones del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra. Se propone actualizar la información sobre uso de la tierra (la serie de mapas para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) de acuerdo a las guías del IPCC del 2006.</p>	58,275				<p>MARN, MAGA, INAB, sector privado</p>	FMAM	<p>Contrato Servicios de Empresas, para desarrollar los inventarios</p>	58,275
	<p>2.3.3: Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre la caracterización del hato ganadero y programa de mejora a la metodología de caracterización.</p>	60,800				<p>Equipo del Proyecto, MARN, MAGA</p>	FMAM	<p>Consultores locales</p>	60,800
	<p>2.3.4: Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre consumo de fertilizantes nitrogenados orgánicos y sintéticos a nivel nacional.</p>	48,000				<p>Equipo del proyecto, MARN, MAGA</p>	FMAM	<p>Consultores locales</p>	48,000
	<p>2.3.5: Recopilación, sistematización y análisis de datos sobre el sector Energía, subsector transporte</p>	60,800				<p>Equipo del Proyecto, MARN, Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones</p>	FMAM	<p>Consultores locales</p>	60,800
	<p>2.3.6: La información de los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos para los años 2010, 2014 será incorporada a la 3NC y 2016 en 1BUR.</p>		4,800		4,755	<p>Equipo del Proyecto, MARN</p>	FMAM	<p>Coordinador del Proyecto</p>	9,555
	<p>2.4.1 Coordinación interinstitucional entre sector Gobierno y sector privado con el fin de facilitar y armonizar la generación de información para los INVGEI.</p>	3,000				<p>Equipo del Proyecto, MARN, sector privado</p>	FMAM	<p>Coordinador del Proyecto</p>	3,000



<p>elaboración de los INNGEI (años 2010, 2014 y 2016) fortalecidos.</p>	2.4.2 Mecanismos de comunicación desarrollados y establecidos					Equipo del Proyecto, MARN, sector privado			
	2.4.3 Elaboración de una ruta de trabajo y un cronograma para tener la información para la 3CN y 1BUR con la calidad requerida y en el tiempo estipulado.					Equipo del Proyecto, MARN			
	2.4.4 Continuar las acciones de mejora de la calidad para el Inventario de GEI y centrarse en los métodos y enfoques para el proceso de recolección de datos, completar vacíos de datos y apoyar el establecimiento de un sistema sostenible para el desarrollo del inventario de GEI.	1,500		1,500		Equipo del Proyecto, MARN	FMAM	Coordinador del Proyecto	3,000
	Total Componente 2								330,495
<p>Producto 3.1 Un informe sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.</p>	3.1.1 Definir los objetivos, alcances y resultados esperados del estudio sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.	3,000				MARN, equipo del Proyecto, MAGA, MEM, CONAP, MSPAS, INSIVUMEH.	FMAM	Coordinador del Proyecto	3,000
	3.1.2 Análisis de la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.	78,000				MARN, equipo del Proyecto, MAGA, MEM, CONAP, MSPAS, INSIVUMEH.	FMAM	Contrato servicios empresas, Estudio Análisis de la vulnerabilidad	78,000
	3.1.3 Presentación y socialización de los resultados del estudio sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque de género) desarrollado.		3,110			MARN, equipo del Proyecto, MAGA, MEM, CONAP, MSPAS, INSIVUMEH.	FMAM	Coordinador del Proyecto	3,110
	3.1.4 Incorporación de los resultados obtenidos a la 3CN y 1BUR.		6,500		6,500	MARN, equipo del Proyecto, MAGA, MEM, CONAP, MSPAS, INSIVUMEH.	FMAM	Coordinador del Proyecto	13,000



Producto 3.2. Un Informe de la vulnerabilidad y su efecto en el Producto Interno Bruto (PIB) del período 2010 al 2016 actualizado y presentado.	3.2.1 Definir los objetivos, alcances y resultados esperados del estudio sobre la vulnerabilidad del país y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016.	3,000				MARN, equipo del Proyecto, BANGUAT, USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones	FMAM	Coordinador del Proyecto	3,000
	3.2.2 Ejecución del estudio sobre la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016	18,400				MARN, equipo del Proyecto, BANGUAT, USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones	FMAM	Consultores locales, Estudio; Análisis de la vulnerabilidad y su efecto en el PIB	18,400
	3.2.3 Presentación y socialización de los resultados del estudio sobre la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del período 2010 al 2016.		3,110			MARN, equipo del Proyecto, BANGUAT, Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones	FMAM	Coordinador del Proyecto	3,110
	3.2.4 Incorporación de los resultados obtenidos a la 3CN y 1BUR.			6,500	6,500	Equipo del Proyecto, MARN	FMAM	Coordinador del Proyecto	13,000
Total Componente 3									134,620
Producto 4.1 Desarrollo de un sistema de colecta, manejo y almacenamiento de información de proyectos y opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el SNICC.	4.1.1 Evaluar las acciones de mitigación de los sectores Energía, Procesos Industriales, AFOLU y Residuos	36,000	36,000			MARN	FMAM	Contrato Servicios Empresas. Desarrollo de un sistema para el SNICC	72,000
	4.1.2 Desarrollar una herramienta para el sistema de colecta, manejo y almacenamiento de información de proyectos y opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el SNICC.	36,000	36,000			MARN	FMAM	Contrato Servicios Empresas. Desarrollo de un sistema para el SNICC	72,000



Producto 4.2 Seguimiento, implementación y cumplimiento del NDC de Guatemala como principal aporte al Acuerdo de París de la CMNUCC.	4.1.3 Facilitar el acceso de instituciones de Gobierno, sector privado, organizaciones y público en general al SNICC	2,500	2,500		MARN	FMAM	Experto en cambio climático y MRV	5,000
	4.2.1 Estudio de la propuesta de NDC del Gobierno de Guatemala para los cálculos económicos financieros de la implementación del NDC de Guatemala como principal aporte al Acuerdo de París de la UNFCCC.	10,000			MARN	FMAM	Experto en cambio climático y MRV	10,000
	4.2.2 Propuesta de un cronograma y plan de acción para la implementación de NDC							
4.3. Apoyo al proceso de desarrollo de los arreglos institucionales nacionales y el marco para MRV nacional.	4.3.1 Analizar las diferentes opciones y posibilidades para la implementación de un sistema MRV nacional.	5,000			MARN	FMAM	Experto en cambio climático y MRV	5,000
	4.3.2 Organizar reuniones con instituciones calve que podrán estar involucradas en MRV para discutir oportunidades y vacíos.							
	4.3.3. Dar apoyo al desarrollo del proceso de arreglos institucionales y el marco de trabajo par el MRV nacional							
	4.3.4. Compilar y aprobar la sección sobre el sistema MRV nacional para su incorporación en el 1BUR		10,000		MARN	FMAM	Experto en cambio climático y MRV	20,000
Total Componente 4								
Manejo del Proyecto		27,467	24,767	24,767	PNUD, MARN	FMAM	PNUD, MARN	184,000
TOTAL								77,000
								852,000



B. Términos de Referencia para el/la Coordinador/a del Proyecto y Asistente Administrativo/Financiero del proyecto

Los siguientes son los Términos de Referencia (TDR) indicativos para el personal de manejo del proyecto. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) será atendida por un Coordinador/a de Proyecto de tiempo completo y un Asistente Administrativo/Financiero de medio tiempo, que serán puestos de contratación a nivel nacional. Los TDR para estos puestos se discutirán y ajustarán durante el TI para que los roles y las responsabilidades, y los procedimientos de presentación de informes del PNUD del F/MAM, sean claramente definidos y entendidos. También, durante el TI se debatirán los TDR para consultores específicos y subcontratistas y, para aquellas consultoras que se realizarán durante los primeros seis meses del proyecto, se elaborarán TDR completos y se definirán los procedimientos de selección y contratación.

Coordinador(a) de Proyecto

La Oficina de País del PNUD contratará al Coordinador(a) de Proyecto para llevar a cabo las obligaciones especificadas a continuación y para proporcionar asistencia técnica según requiera el equipo del proyecto para cumplir con los objetivos del proyecto. Será responsable de asegurar que el proyecto cumpla con sus obligaciones ante el F/MAM y el PNUD, con especial atención a los aspectos de gestión del proyecto, incluyendo la supervisión del personal, enlace entre los actores, ejecución de las actividades y presentación de informes. El Coordinador(a) de Proyecto dirigirá la UGP y será responsable de la administración cotidiana de las actividades del proyecto y la entrega de sus productos. El Coordinador de Proyecto apoyará y se guiará por la JP y coordinará las actividades de todos los socios, funcionarios y consultores en relación con la ejecución del proyecto. El Coordinador de Proyecto será responsable de lo siguiente:

Tareas:

- Preparar el plan de trabajo detallado y presupuesto bajo la dirección del JP y PNUD.
- Formular recomendaciones para modificaciones al presupuesto del proyecto y, en su caso, presentar propuestas para las revisiones del presupuesto ante el JP y el PNUD.
- Facilitar las sesiones de planificación y toma de decisiones del proyecto.
- Organizar la contratación de consultores, otras entidades y expertos para el proyecto, incluyendo preparación de TDR para toda la asistencia técnica necesaria y supervisar su trabajo y reportar al Oficial de Proyecto del PNUD.
- Proporcionar orientación técnica y supervisión de todas las actividades del proyecto.
- Supervisar el progreso de los componentes del proyecto llevados a cabo por expertos locales e internacionales, consultores, subcontratistas y socios colaboradores.
- Coordinar y supervisar la preparación de todos los resultados del proyecto.
- Promover, establecer y mantener vínculos con otros proyectos nacionales y programas nacionales e internacionales, incluida la difusión de información a través de medios como la actualización de la página web, etc.
- Organizar reuniones del JP al menos una vez cada semestre, así como reuniones de revisión anual y final, conforme lo requiera el PNUD, y actuar como Secretario del JP.
- Coordinar e informar sobre la labor de todos los actores bajo la dirección del PNUD.
- Preparar los POA/IAP en el idioma requerido por el F/MAM y Oficina de País del PNUD y asistir a las reuniones de revisión anual.
- Garantizar que toda la información está disponible de manera oportuna para el PNUD acerca de las actividades a nivel nacional, incluyendo actividades del sector privado y público que repercutan en el proyecto.
- Preparar y presentar avances trimestrales e informes financieros para el PNUD, según sea necesario siguiendo todos los sistemas de manejo de calidad del PNUD y el proceso administrativo interno.



El/la asistente técnico-administrativo del proyecto es responsable de la gestión administrativa y financiera de las actividades del proyecto y presta asistencia en la preparación de planes de trabajo trimestral y anual y de los

Asistente Técnico-Administrativo

- agregado.
- Experiencia de trabajo previa con un proyecto apoyado por el PNUD/FMAM es considerada como un valor
- Excelentes habilidades de comunicación y redacción tanto en español como en inglés.
- Flexible y dispuesto a viajar según se requiera.
- Buenas habilidades en computación.
- Familiaridad con la metodología del marco lógico y la planificación estratégica.
- Capacidad demostrada para organizar, facilitar y mediar equipos técnicos para alcanzar los objetivos del proyecto.
- Fuerte liderazgo y habilidades de trabajo en equipo.
- Coordinar equipos multidisciplinarios.
- Capacidad comprobada para promover la cooperación y negociar con múltiples actores y para organizar y naturales y cambio climático.
- Experiencia facilitando procesos de consulta, preferentemente en el campo de la gestión de los recursos proyectos relacionados al Cambio climático.
- Mínimo 5 años de experiencia en la gestión de proyectos con al menos 3 años de experiencia en
- Título académico de postgrado en las áreas relevantes de Cambio Climático.

Requisitos (indicativo):

Todos los documentos deben presentarse a la Oficina de País de PNUD en MS Word y en impreso.

- Manejo adaptativo del proyecto.
- POA/IAP anuales.
- Minuta de las reuniones del CD.
- Un informe final que resume el trabajo llevado a cabo por consultores y actores durante el periodo del proyecto, así como el estado de los resultados del proyecto al final del proyecto.
- Un informe final que resume el trabajo llevado a cabo por consultores y actores durante el periodo del proyecto, así como el estado de los resultados del proyecto al final del proyecto.
- Informes trimestrales y financieros sobre las actividades de los consultores del proyecto, el trabajo de todos los actores y el progreso del proyecto para ser presentados al PNUD (en el formato especificado por el PNUD).
- Listas de nombres de posibles asesores y colaboradores y posibles vínculos institucionales con otros programas nacionales e internacionales.
- TdRs y el plan de acción del personal e informes de monitoreo.
- Los documentos requeridos por el sistema de control del PNUD.
- Plan de trabajo detallado indicando las fechas de entregas y presupuesto.

Productos:

- Resolver todos los aspectos científicos y administrativos que podrían surgir durante el proyecto.
- presupuesto para lograr los resultados del proyecto.
- Asegurarse de que todas las actividades del proyecto se lleven a cabo según el cronograma y el
- Garantizar que el proyecto utiliza las buenas prácticas y experiencias de proyectos similares.
- Realizar otras tareas relacionadas con el proyecto a fin de lograr sus objetivos estratégicos.
- PNUD, el Gobierno de Guatemala u otras entidades externas.
- Preparar y presentar los conceptos y requisitos técnicos sobre el proyecto que sean solicitados por el
- Coordinar y participar en ejercicios de M&E para evaluar el éxito del proyecto y formular recomendaciones para modificaciones al proyecto.



Informes de progreso para la revisión y el monitoreo por el PNUD. El/la asistente técnico-administrativo del proyecto tendrá las siguientes responsabilidades:

- Responsable de dar apoyo financiero y administrativo general para el proyecto.
 - Tomar la iniciativa y realizar el trabajo diario en cumplimiento de los programas de trabajo anual.
 - Ayudar a la gestión del proyecto en el desempeño del ciclo presupuestario: planificación, preparación, revisiones y ejecución del presupuesto.
 - Prestar asistencia a los organismos asociados que participen en las actividades del proyecto, participantes en proyectos piloto, monitoreo general de los aspectos financieros para asegurar el cumplimiento de los costos presupuestados y en línea con los procedimientos y las políticas del PNUD.
 - Monitorear los gastos del proyecto, asegurando que no se hagan gastos antes de que hayan sido autorizados.
 - Asistir al equipo del proyecto en la redacción de informes trimestrales de progreso del proyecto con respecto a los aspectos financieros.
 - Garantizar que las normas de adjudicación del PNUD se sigan en las adquisiciones llevadas a cabo por el proyecto y ser responsable del inventario de los activos del proyecto.
 - Realizar trabajos preparatorios para las revisiones obligatorias del presupuesto general, inventario físico anual y auditoría, y asistir a los evaluadores externos en el cumplimiento de su misión.
 - Preparar todos los productos de acuerdo con la orientación de la oficina administrativa y financiera del PNUD.
 - Asegurar que el proyecto utiliza los recursos financieros disponibles de una manera eficiente y transparente.
 - Asegurar que todas las actividades financieras del proyecto se lleven a cabo en los tiempos previstos y dentro del presupuesto para el logro de los productos del proyecto.
 - Llevar a cabo otras funciones administrativas y financieras relacionadas, según sean solicitadas.
- Requisitos y habilidades:*
- Al menos un Grado de Asociado en Finanzas, ciencias empresariales o en campos relacionados.
 - Experiencia en trabajo administrativo, preferiblemente en una organización internacional o relacionada con la implementación de proyectos;
 - Capacidad demostrada en la gestión administrativa de proyectos de desarrollo y en establecer lazos y cooperar con funcionarios del gobierno, donantes y la sociedad civil.
 - Motivado y con capacidad para trabajar bajo presión.
 - Orientado hacia el trabajo en equipo, con una actitud positiva y trabaja bien con los demás.
 - Flexible y con disposición a viajar según sea necesario.
 - Excelentes habilidades interpersonales.
 - Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita en español e inglés.
 - Buen conocimiento de MS Word, Outlook, Internet y Excel.
 - Experiencia de trabajo previa con un proyecto apoyado por el FMAM es considerada como un valor agregado.

C. PNUD. Diagnóstico Social y Ambiental.

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Primer Reporte Bienal y Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático
2. Número del proyecto	
3. Ubicación (mundial/región/país)	

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos²⁴

El proyecto apoyará al Gobierno de Guatemala para facilitar la participación directa, libre e igual de los actores locales; conformado por instituciones de Gobierno (Ministerios, Secretarías, Direcciones, etc.), comunidades locales, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, instituciones de investigación, grupos de mujeres y el sector privado, para la planificación y formulación de la 3CN y 1BUR. En línea con el enfoque basado en los derechos humanos del PNUD, el proyecto facilitará la participación de los actores locales en los grupos de trabajo, talleres y capacitaciones en el proceso de formulación de los INWGEI para los sectores económicos: Energía, Procesos industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos, y en los estudios en los temas de vulnerabilidad, adaptación y mitigación. El Proyecto propone fortalecer la participación de las partes interesadas y facilitar su integración en dicho proceso para hacer frente a los problemas del cambio climático y los retos en Guatemala. La participación de los actores y sus experiencias principalmente en temas de adaptación y mitigación contribuirán a una mejor comprensión de cómo abordar dichos temas. El proyecto de la 3CN y 1BUR, plantea realizar un estudio sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos, tomando en cuenta el tema de igualdad de género, con el fin de determinar medidas de adaptación en los territorios vulnerables. Para ello se requerirá de una adecuada participación y consulta con grupos vulnerables, agricultores, comunidades locales y las autoridades municipales para que se conviertan en los principales facilitadores y tomadores de decisiones para la incorporación de propuestas y soluciones a los impactos del CC. Los actores locales deberán con base a su conocimiento y experiencia orientar la formulación de la 3CN y 1BUR de tal forma que recojan y reflejen las acciones para aumentar la resiliencia al CC, esto permitirá que dicho conocimiento pueda ser socializado y trasladado a otros grupos vulnerables. Las comunidades locales, los agricultores y las autoridades municipales tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, y participarán en los procesos de toma

²⁴ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
 - Los estándares sobre derechos humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
 - Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
 - La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.
- Para más información, véase el <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.



de decisiones con respecto a la ejecución del proyecto.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Los aspectos de género se han incorporado en el diseño del proyecto para asegurar la distribución equitativa de los beneficios del proyecto entre los hombres y las mujeres. Las mujeres serán una parte esencial del desarrollo e implementación. Las mujeres participan activamente en los procesos de toma de decisiones relativas a la planificación y ejecución de actividades para mejorar la adaptación y mitigación al CC. Históricamente en Guatemala los hombres han jugado un papel más importante en la toma de decisiones y han tenido una mayor participación en las instituciones gubernamentales. Sin embargo, durante la formulación y ejecución del proyecto, se les dará la igualdad de oportunidades a las mujeres como a los hombres. El proyecto garantizará que en la 3CN en el componente sobre circunstancias nacionales, la información se presente adecuadamente desglosada por sexo y por edad. Deberá proporcionar, datos, registros, estadísticas y de ser posible, ejemplos que permitan visualizar apropiadamente las diferencias o similitudes desde la perspectiva de género. La 3CN y 1BUR deberá presentar una estrategia de participación para las mujeres y las niñas, así como las comunidades indígenas, la cual será diseñada durante la fase inicial del proyecto para garantizar las dimensiones de género y que la vulnerabilidad de las comunidades se aborde adecuadamente. En cumplimiento a dichas directrices el proyecto de la 3CN y 1BUR deberá considerar los aspectos de género con el fin de crear y fortalecer igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, lo cual inicia con una integración del Comité Técnico Asesor para las Comunicaciones Nacionales, con una a representación equitativa. A su vez dicha equidad debe estar también reflejada en las Mesas de Trabajo establecidas para la formulación de los INVGEL por sectores (Industrial, Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos), así como con otros grupos de trabajo y consulta que se desarrollen durante el proceso. El proyecto deberá promover una mayor participación y representación (en los diferentes niveles y foros) con equidad de género, para tener una visión más amplia tanto de los problemas como de sus posibles soluciones, debiendo propiciar la igualdad de oportunidades y capacitación, así como mayor equidad en el proceso de formulación (de políticas, estrategias, planes y documentos) y negociación. El proyecto promoverá actividades para cerrar cualquier brecha con respecto a los temas de equidad de género que aún podrían persistir en algunas de las organizaciones más tradicionales, principalmente en la oportunidad de participar en procesos de planificación y formulación de estudios y proyectos. Las salvaguardas que se aplicarán para garantizar la autonomía de la mujer incluyen actividades anuales de seguimiento y evaluación de los proyectos llevados a cabo por especialistas en género y científicos sociales de la oficina del PNUD, así como a medio plazo y las evaluaciones finales de los proyectos. Debido a la naturaleza independiente de estas evaluaciones, que serán los principales momentos de la vida del proyecto, cuando las mujeres pueden expresar libremente sus opiniones y preocupaciones con respecto a su participación en el proyecto. El proyecto deberá considerar: a) identificar factores culturales, sociales, religiosos o de otro tipo que puedan restringir la participación de la mujer, y desarrollar estrategias para superar estas limitaciones; y b) asegurar que el proyecto alcanza una puntuación de al menos 1 en el marcador ATLAS Género (contribución significativa a la igualdad de género y / o la potenciación de las niñas y mujeres).

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El proyecto de la 3CN y 1 BUR, permitirá analizar información actualizada sobre las circunstancias nacionales, facilitar la integración de la información para los INVGEL 2010, 2014 y 2016 (BUR), desarrollar un análisis de experiencias en el tema de adaptación y presentar las acciones de mitigación, toda esta información contribuirá a comprender de una mejor forma la vulnerabilidad y la resiliencia del país al Cambio Climático y a orientar la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos, a focalizar las áreas de mayor vulnerabilidad y a orientar y priorizar las inversiones para mejorar la adaptación y mitigación ante el Cambio Climático.

Para abordar dichos temas el proyecto plantea desarrollar las siguientes acciones:

1. Generar un Informe sobre características sociales, culturales, climáticas, geográficas, económicas y sociales y de recursos naturales y ambientales,
2. Apoyar la integración de los INVGEL 2010, 2014 y 2016 (BUR).
3. Facilitar un estudio que analice la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos, tomando en cuenta el tema de igualdad de género.
4. Desarrollo de un sistema de colecta, manejo y almacenaje de información de proyectos y opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SINICC) del MARN.



Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?

Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).

PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?

Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5

PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?

Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
No se identifican riesgos	I = P =			

PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?

Marque el recuadro correspondiente a continuación.

Comentarios

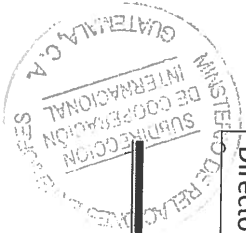
	Riesgo bajo	Riesgo moderado	Riesgo alto	Comentarios
<p>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</p> <p>Marque todos los que aplican.</p>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>El proyecto no implica ninguna actividad o acción que esté en detrimento o genere un riesgo para los recursos naturales, el medio ambiente, las poblaciones urbanas o rurales y sus medios de vida. El proyecto se centra en obtener, procesar, sistematizar información y generar algunos estudios que permitan obtener información para la formulación de la 3NC y 1BUR</p>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



	Principio 1: Derechos humanos	<input type="checkbox"/>	
	Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer	<input type="checkbox"/>	
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	<input type="checkbox"/>	
	2. Mitigación y adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>	
	3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	
	4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	
	6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Flor de María Bolaños Oficial de Programa de Ambiente y Energía		
Aprobador de la garantía de calidad (QA)		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Igor Garatulic Director de País		



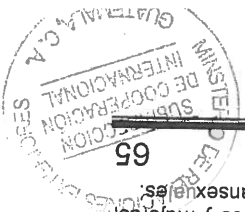


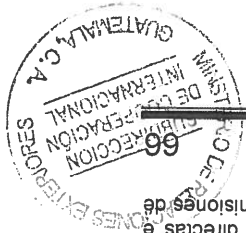
Presidente del PAC		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.
--------------------	--	--

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ²⁵	NO
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3. ¿Los grupos/ídemas mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	

²⁵ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.





28 Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25,000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>
NO	
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?
NO	
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).
NO	
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?
NO	
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?
NO	
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?
NO	
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?
NO	
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>
NO	
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?
NO	
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?
NO	
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático	
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ²⁶ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?
NO	
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?
NO	
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?
NO	

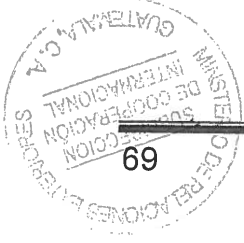
27 Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

<p><i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i></p>	
<p>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</p>	
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?
NO	
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?
NO	
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?
NO	
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?
NO	
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?
NO	
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?
NO	
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?
NO	
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios de convenios fundamentales de la OIT)?
NO	
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?
NO	
<p>Estándar 4: Patrimonio cultural</p>	
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).
NO	
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?
NO	
<p>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</p>	
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?
NO	
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?
NO	
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?27
NO	
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los
NO	



recursos?	
Estándar 6: Pueblos indígenas	
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?
NO	
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?
NO	
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?
NO	
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas a comunidades indígenas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?
NO	
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?
NO	
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?
NO	
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?
NO	
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?
NO	
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?
NO	
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?
NO	
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?
NO	
	<i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?
NO	
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?
NO	

D. Informe sobre la garantía de la calidad de los proyectos del PNUD. Completada por la Oficina de País del PNUD en Guatemala (Project Quality Assurance Report).



E. Gestión de Riesgos

#	Descripción Describir en qué consiste el riesgo	FECHA Indicar la fecha cuando el riesgo fue identificado	TIPO DE RIESGO Ambiental, financiero, operativo, organizativo, político, legal, estratégico u otro.	PROBABILIDAD Indicar la probabilidad de que el riesgo ocurra. De 1 (baja) a 5 (alta)					IMPACTO Describir si el riesgo ocurre cuál es el impacto en el proyecto. De 1 (bajo) a 5 (alto)					ACCIONES TOMADAS PARA MITIGAR EL RIESGO Indicar qué acciones se han tomado para mitigar el riesgo.	ESTADO DEL RIESGO							
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		Fecha	Acciones	Eliminado	Se reduce	Se incrementa	No hay cambios		
1	Cambio de autoridades en el MARN	Mayo 2017	Político		2					1									Se reduce			
2	Falta de participación / involucramiento de los actores clave para la generación de datos	Mayo 2017	Estrategico							3									Se reduce			



#	Descripción consiste en qué riesgo	FECHA Indicar la fecha cuando el riesgo fue identificado	TIPO DE RIESGO Ambiental, financiero, operativo, organizativo, político, legal, estratégico u otro.	PROBABILIDAD					IMPACTO					ACCIONES TOMADAS PARA MITIGAR EL RIESGO	ESTADO DEL RIESGO										
				Indicar la probabilidad de que el riesgo ocurra. De 1 (baja) a 5 (alta)	1	2	3	4	5	Describir si el riesgo ocurre cuál es el impacto en el proyecto. De 1 (bajo) a 5 (alto)	1	2	3		4	5	Fecha	Acciones	Eliminado	Se reduce	Se incrementa	No hay cambios			
	relacionadas a los inventarios																								

La presente matriz de riesgos, en sus componentes de "acciones tomadas para mitigar el riesgo" y "estado del riesgo", tiene carácter dinámico. Ello significa que a medida que se desarrolla el proyecto, deben actualizarse dichos componentes.





F. Resultados de la evaluación de la capacidad del socio de ejecución del proyecto y de la microevaluación de HACT.

G. Informe final del proyecto de actualización de la comunicación nacional / nombre del país

Los planes de monitoreo y evaluación de actividades de habilitación para el cambio climático para la preparación de Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático y / o Informes de Actualización Biental no requieren la producción y publicación de Informes de Evaluación Terminal. Por lo tanto, una serie de propósitos previstos de tales ejercicios terminales no se capturan en su totalidad, incluyendo:

- La promoción de la rendición de cuentas y la transparencia, y la evaluación y divulgación del alcance de los logros del proyecto;

- Una síntesis de las lecciones que pueden ayudar a mejorar la selección, el diseño y la ejecución de las actividades futuras del PNUD financiadas por el FMAM;

- La provisión de retroalimentación sobre temas recurrentes en toda la cartera, la atención necesaria y las mejoras con respecto a temas previamente identificados; y

- La contribución a las bases de datos de la Oficina de Evaluación del FMAM para la agregación, el análisis y la presentación de informes sobre la eficacia de las operaciones del FMAM para lograr los beneficios ambientales mundiales y la calidad del seguimiento y la evaluación en todo el sistema del FMAM.

El propósito de este Informe Final no es proponer una alternativa abreviada al Informe de Evaluación Terminal. En cambio, su propósito es recopilar algunos detalles perspicaces sobre el proceso de preparación del informe obligatorio bajo la CMNUCC que puede ser de utilidad tanto para los equipos de apoyo del PNUD como para los actuales y futuros equipos nacionales de proyectos. Su objetivo es, por lo tanto, proporcionar:

- Una síntesis de las lecciones que pueden ayudar a mejorar la selección, el diseño y la ejecución de las actividades futuras del PNUD financiadas por el FMAM; y

- Retroalimentación sobre temas que son recurrentes en toda la cartera, atención necesaria y mejoras con respecto a temas previamente identificados.

Los equipos de proyectos nacionales encargados de la futura actividad de habilitación para la preparación de la Comunicación Nacional o Informe Biental de actualización pueden recurrir a una valiosa fuente de información desde el inicio hasta el cierre del proyecto y los equipos de apoyo del PNUD pueden tomando su papel de guía como agencia de implementación y como socio dentro del Programa Global de Apoyo (GSP, previamente conocido como Programa Nacional de Apoyo a las Comunicaciones). La plantilla ha sido diseñada con el propósito de recopilar información relevante, sin representar una carga de tiempo intensivo y de recursos humanos intensivos para el equipo de proyecto nacional actual. Por lo tanto, se divide en tres secciones principales: fase de identificación del proyecto, fase de ejecución del proyecto y seguimiento del proyecto, con un número limitado de preguntas abiertas para cada sección.

La intención es que el líder del equipo, el director del proyecto o una figura equivalente complete la plantilla, en estrecha colaboración con otros miembros del equipo dentro de los dos últimos meses de implementación del proyecto. Por otra parte, la intención de la finalización de este Informe Final es desencadenar las discusiones del próximo Informe Nacional de Comunicación y / o Actualización Biental, aprovechando el impulso creado por el proyecto en curso, la presencia del núcleo del actual equipo de proyecto nacional, y el interés renovado de las contrapartes nacionales con las perspectivas de una presentación eminente o reciente a la CMNUCC.



La terminación de esta plantilla se ha hecho obligatoria y se ha presupuestado en todos los proyectos que recibieron la aprobación después de 2013 (3 días hábiles equivalente del tiempo del gerente de proyecto).

A. Detalles del proyecto

Título del Proyecto	Primer Reporte Bienal y Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático
Número PIMS	
Presupuesto global	
Incluyendo la subvención del FMM	FMM: US \$ 852,000.00
Incluyendo cofinanciamiento	
Duración de la ejecución	Tres años
Duración prevista del proyecto	Tres años
Socio implementador	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN.
Nombre y datos de contacto del líder de equipo	
Enlace para informe final	MARN

B. Fase de identificación del proyecto

Duración de la fase preparatoria (expresada en meses): 7 meses (mayo a diciembre de 2016).

¿El documento de proyecto fue desarrollado por un consultor nacional / internacional? (Por favor, proporcione su nombre si así y amplie la satisfacción de esta colaboración.)

El Proyecto fue desarrollado por un consultor nacional; Ing. Axel Mauricio Gómez Chavarry,

Describa brevemente los hitos de esta fase preparatoria inicial (por ejemplo, talleres de consulta celebrados, entrevistas telefónicas con los principales interesados, entre otros).

La formulación del Proyecto implicó:

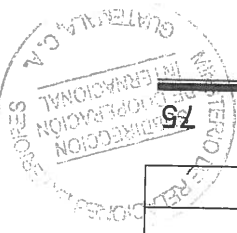
a) 11 reuniones de coordinación y trabajo para formular el proyecto en las cuales participaron representantes del MARN, Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones, BID, UVG/Sistema Guatemalteco de Ciencias de Cambio Climático, Rainforest Alliance y PNUD.

b) 7 reuniones específicas de consultas con expertos con personal del MARN y Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones.

¿Dónde se realizaron consultas con uno o más de los siguientes grupos de interesados?

Ministerio de Hacienda (o equivalente)	Asociaciones de mujeres
Otros Ministerios (no siendo el Ministerio encargado del cambio climático)	Movimientos de jóvenes
Gobiernos locales	representantes de pueblos indígenas
Universidades Nacionales	ONG relacionadas con el medio ambiente o el clima
Centros de Investigación Nacionales	Otras ONGS/OSOS
Medios de Comunicación	Otros (especificar)





Las consultas y proceso de formulación del proyecto fueron realizadas en las instalaciones y oficinas del MARN, Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones, Rainforest Alliance y PNUD.
 ¿Cuáles fueron los principales objetivos del proyecto identificados como resultado de esta fase preparatoria?

El Objetivo del proyecto es asistir a Guatemala en el proceso de construcción de la 3CN y el 1BUR para cumplir con sus obligaciones bajo la CMNUCC.

¿Cuáles fueron los principales retos que se enfrentaron durante esta fase?

- a) Definir con claridad en que exactamente se van a gastar los fondos proporcionados por el FMAM para la 3CN y 1BUR
- b) Que actividades concretas deben desarrollar los cofinancistas del Proyecto de la 3CN y 1BUR
- c) Como se van a integrar y coordinar las diferentes instituciones que van a participar en la formulación de la Tercera Comunicación de Cambio Climático
- d) Como contribuirá el Proyecto de la 3CN y 1 BUR a sistematizar el proceso de las futuras comunicaciones nacionales en Guatemala.

Mirando hacia atrás, ¿qué temas identificados y / o pasados por alto durante esta fase preparatoria tuvieron un impacto en la fase de implementación sucesiva?

En la construcción de los INVGEl específicamente para el sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, se pretende reconstruir la serie histórica de datos para los años 1990 1994, 2000 y 2005, acción que fue propuesta por varios de las instituciones participantes en el proceso de formulación del Proyecto de la 3CN y 1BUR, sin embargo finalmente se tomó la decisión que este Proyecto únicamente apoyará la construcción de información para los años 2010, 2014 y 2016 y que la información para los otros años propuestos, se deberá obtener de otras fuentes o con fondos propios del MARN.

C. Fase de ejecución del proyecto

Componentes Técnicos

1. Inventario de GEI

Año base del inventario de GEI 2005

Año base de los previos inventarios de GEI, 1994, 2000

Resultado esperado	Inventario Nacional de Emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero
Producto esperado 1	1. Inventario de Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) desarrollados.
Producto esperado 2	Mapas del inventario de emisiones del subsector Silvicultura y Otros Usos de la Tierra para los años 2010, 2014 y 2016 (BUR) de acuerdo a las guías del IPCC del 2006 desarrollados.
Producto esperado 3	Inventarios de GEI (años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) para los sectores Energía (incluyendo el subsector transporte), Procesos Industriales, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Residuos integrados.
Producto esperado 4	Arreglos de gestión institucional y colaboración transsectorial para la elaboración de los INVGEl (años 2010, 2014 y 2016 (BUR)) fortalecidos.

Resultado Final	Producto Final 1
-----------------	------------------



? Puede describir el (los) proceso (s) implementado (s) para generar y validar resultados y resultados?

Por favor, discuta brevemente los resultados y productos esperados de los componentes de medidas de vulnerabilidad y adaptación y de medidas de mitigación y compare con lo que efectivamente se realizó en el contexto de este proyecto. Si hubo alguna desviación de los resultados y productos originalmente esperados, explique las causas (por ejemplo, falta de datos, riesgo de duplicación de trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

Resultado Final	
Producto Final 1	

Resultado esperado	Mitigación de GEI
Producto esperado 1	Desarrollo de un sistema de colecta, manejo y almacenamiento de información de proyectos y opciones de mitigación, adaptación y vulnerabilidad para el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC).

2. Acciones de Mitigación

? Qué consejos tiene para futuros equipos de proyecto?

? Puede describir el (los) proceso (s) implementado (s) para generar y validar resultados y resultados?

Por favor, discuta brevemente los resultados y productos esperados del componente de inventario de GEI de datos, riesgo de duplicación de trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

Producto Final 2	
Producto Final 3	
Producto Final 4	



Resultado esperado	Apropiado financiamiento, capacidades técnicas y de capacidades
Producto esperado 1	Financiamiento adecuado para la presentación de la Tercera Comunicación de Cambio Climático y Primer Informe Bienal Actualizado.
Producto esperado 2	Capacidades técnicas mejoradas.
Producto esperado 3	Capacidades institucionales y de coordinación e integración adecuadas.
...	

NOTA: Este componente forma parte de la plantilla proporcionada por PNUD al consultor, pero no hace parte del proyecto, por lo tanto no considerarla

4. Restricciones y brechas / Apoyo necesario

¿Puede describir el (los) proceso (s) implementado (s) para generar y validar resultados y resultados?

¿Qué consejos tiene para futuros equipos de proyecto?

Por favor, discuta brevemente los resultados y productos esperados de los componentes de medidas de vulnerabilidad y adaptación y de medidas de mitigación y compare con lo que efectivamente se realizó en el contexto de este proyecto. Si hubo alguna desviación de los resultados y productos originalmente esperados, explique las razones principales (por ejemplo, falta de datos, riesgo de duplicación de trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

Resultado Final	
Producto Final 1	
Producto Final 2	

Resultado esperado	Vulnerabilidad y efectos del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático
Producto esperado 1	Un informe sobre la vulnerabilidad del país en las áreas temáticas salud humana y recursos hídricos (con enfoque género) desarrollado.
Producto esperado 2	Un informe de la vulnerabilidad y su efecto en el PIB del periodo 2010 al 2016 actualizado y presentado.

3. Vulnerability & Adaptation for NC or MRV for BUR

¿Qué consejos tienes para futuros equipos de proyecto?



Resultado Final	
Producto Final 1	
Producto Final 2	
Producto Final 3	
...	

Por favor, discuta brevemente los resultados esperados y los productos de las restricciones y las brechas, y el componente relacionado con las necesidades financieras, técnicas y de capacidad, y compare con lo que efectivamente se realizó en el contexto de este proyecto. Si hubo alguna desviación de los resultados y productos originalmente esperados, explique las razones principales (por ejemplo, falta de datos, riesgo de duplicación de trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

¿Puede describir el (los) proceso (s) implementado (s) para generar y validar resultados y resultados?

¿Qué consejos tiene para futuros equipos de proyecto?

Capacidades y utilización de capacidades
 ¿Cree usted que el proyecto ha construido de una manera duradera y rentable - capacidades humanas e institucionales? Por favor elabora.

Por favor, estime la cantidad de trabajo realizado por consultores nacionales versus consultores internacionales:
 % consultores nacionales. _____
 % consultores internacionales y _____ personal nacional.

¿Qué trabajo fue confiado a consultores internacionales y por qué razones?

¿Qué habría hecho de otra manera o aconsejaría al siguiente equipo del proyecto a considerar en este contexto?



Observaciones adicionales

Arreglos institucionales
Por favor, haga un resumen de los arreglos institucionales para la implementación del proyecto.

Por favor, describa la composición del equipo del proyecto.

¿Pienso que el equipo permanecerá en el lugar, incluso después de que el proyecto esté completamente cerrado?

¿Se tuvieron en cuenta las consideraciones de género durante el diseño y la implementación del proyecto? ¿Si es así, cómo?

¿Cuáles fueron las fortalezas y debilidades de los arreglos institucionales utilizados?

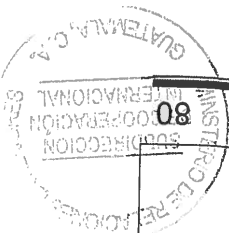
¿Qué sugerencias tiene que hacer con respecto a los arreglos institucionales para futuros trabajos de CN / BUR?

Observaciones adicionales

Apoyo técnico del SGP, el CGE u otros organismos

¿Ha participado el equipo del proyecto, o miembros del equipo de proyecto, en eventos de capacitación nacionales, regionales o mundiales organizados por un centro de excelencia u organismo arriba mencionado durante el desarrollo del proyecto? En caso afirmativo, especifique el (los) evento (s) de formación.

¿Cual ha sido la contribución de esta participación a los resultados del proyecto?



Fecha	Nombre y dirección de correo electrónico de la persona que completó esta plantilla	Otros involucrados en la finalización de esta plantilla (nombres de las personas y sus instituciones)

E. Información adicional

¿Ha expresado el Gobierno su interés en seguir trabajando con el PNUD en relación con el próximo informe? Si no, por favor explique.

En el cierre del proyecto completo, ¿hay una persona o instituto a quien se puede dirigir en caso de que haya preguntas de seguimiento a la NC / BUR?

¿Se van a utilizar los fondos de balance disponibles en el proyecto NC / BUR para identificar la estrategia del próximo informe?

¿Cómo se difundirán los resultados del proyecto, si es que lo hacen?

D. Próximos pasos

¿Ha prestado el PNUD un apoyo oportuno y valioso durante el diseño y la ejecución del proyecto? Por favor explique.

Además del apoyo a la creación de capacidad, ¿qué otra asistencia recibió el equipo del proyecto durante la ejecución del proyecto? (Por ejemplo, examen del proyecto de informe, apoyo técnico de expertos internacionales)

¿Cuáles son las deficiencias de conocimiento identificadas que frenan la correcta implementación del proyecto de CN no podrían ser abordadas por ninguno de los organismos antes mencionados?



La oficina de país actuará como parte responsable en la prestación de servicios de apoyo al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, como asociado en la implementación nacional. Estos servicios se han descrito en la sección anterior según las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD y se aplicarán en la prestación de los servicios de apoyo del PNUD.

Los asociados en la implementación (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) utilizan partes responsables con el fin de aprovechar sus conocimientos especializados, para mitigar riesgo y aliviar cargas administrativas.

Como se indica en el Reglamento Financiero 17.01 de los Estatutos y Reglamentos Financieros del PNUD, un asociado en la implementación (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) podrá celebrar acuerdos con otras organizaciones, conocidas como partes responsables, que puedan proporcionar bienes y servicios al proyecto, llevar a cabo las actividades del proyecto y producir productos del proyecto.

4. Descripción de las partes involucradas:

En caso de que se haya producido un informe de evaluación final, sírvase vincularlo aquí.	Otros archivos adjuntos
---	-------------------------

H. Carta de Endoso.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
GUATEMALA, C.A.

January 31, 2017
Oficio No. ME-090-2017/SASM-rc

To: Adriana Dingo
UNDP/GEF Executive Coordinator
301 East 45th Street, NY 10017, USA

Subject: Endorsement for First Biennial Update Report and Third National Communication under the UNFCCC

In my capacity as GEF Operational Focal Point for Guatemala, I confirm that the above project proposal (a) is in accordance with my government's national priorities and our commitment to the relevant global environmental conventions; and (b) was discussed with relevant stakeholders, including the global environmental convention focal points.

I am pleased to endorse the preparation of the above project proposal with the support of the GEF Agency, (UNEP). If approved, the proposal will be prepared and implemented by the Ministry of the Environment and Natural Resources. I request the GEF Agency(ies) to provide a copy of the project document before it is submitted to the GEF Secretariat for CBD endorsement.

The total financing from GEF/GTF being requested for this project is US\$ 912,940, inclusive of project preparation grant (PPG), if any, and agency fees for project cycle management services associated with the total GEF grant. The financing requested for Guatemala is detailed in the table below.

Source of Funds	GEF Agency	Focal Area	Amount (in US\$)		
			Project	Fee	Total
GEFF	UNDP	Climate Change	852,000	80,940	932,940
Total			852,000	80,940	932,940

Sincerely,



[Handwritten signature]
Dr. Jimmy Alexander Samuels Melton
Minister

20 Calle 28-58 Zona 10 Esquina MARIN
P.O. Box 2423-0500
http://www.warm.gov.gt

GEF Investment Fund (GEF) Endorsement Letter for Guatemala

